

**Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón**

Sesión ordinaria celebrada el 15 de julio de 2015

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant

**SUMARIO**

Se abre la sesión a las nueve horas y tres minutos.

**ORDEN DEL DÍA**

**A) SECCIÓN RESOLUTIVA:**

**i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:**

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 13 de julio de 2015. .....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario
- Votación y aprobación del acta

**ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:**

**iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:**

**iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:**

2º.- Dación de cuenta del calendario de tramitación del Presupuesto General para el año 2016. .....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario

**v) Acuerdos no normativos sin informe previo de la Comisión Informativa competente (art. 151.1 ROP):**

**B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL**

**i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:**

3º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....4

**ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:**

4º.- Actas de las sesiones remitidas por la Concejal-Secretario. .....4

**iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:**

5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local. .....4

6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....4

7º.- Resoluciones de la Secretario General del Pleno. .....4

- Puntos 3 a 7: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario

**iv. Mociones:**

8º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales Ciudadanos, Socialista y Somos Pozuelo sobre fiestas populares.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. González Bascuñana, Sr. Berzal Andrade y Sr. Ulecia Rodríguez

- Votación y rechazo de la moción.

**9º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre un nuevo “Punto Limpio” .....9**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Michilot Coronel

- Votación y aprobación de la moción.

**10º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el primer aniversario del reinado de Felipe VI..... 14**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Ulecia Rodríguez, Sra. Pina Ledesma, Sr. González Bascuñana y Sr. Berzal Andrade

- Votación y aprobación de la moción.

**11º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre ayudas para el pago del IBI ..... 17**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pérez Abraham, Sr. Gómez Perpiñá, Sra. Moreno García y Sra. Espinar Gómez

- Votación y aprobación de la moción.

**12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la protección del Monte de Pozuelo .... 21**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Gómez Perpiñá, Sr. Moreno Fraile y Sr. Alba Núñez

- Votación y rechazo de la moción.

**v. Ruegos y preguntas:..... 28**

**13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral..... 28**

**13.1.- Del Sr. Gómez (SPOZ) sobre el transporte público..... 28**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Pina Ledesma y Sr. Sampedro Cortijo

**13.16.- Del Sr. Berzal (C´s) sobre el soterramiento de la rotonda de la M-503 .....30**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Berzal Andrade y Sr. Gil Alonso

**13.20.- Del Sr. González Andino (C´s) sobre el estacionamiento indebido en rotondas de la Avenida de Europa..... 31**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Andino y Sr. Sampedro Cortijo

**13.21.- Del Sr. Alba sobre los datos del paro en Pozuelo de Alarcón. ....32**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez y Sr. Calvo-Sotelo Ibáñez Martín

**13.22.- Del Sr. Cobaleda sobre licencias de obra solicitadas en el Monte de Pozuelo. ....33**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Tejero Toledo

**14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....35**

**15º.- Ruegos con una semana de antelación ..... 35**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**16º.- Ruegos formulados con posterioridad a la convocatoria. .... 35**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**C) ASUNTOS DE URGENCIA**

**17º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 35**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las once horas y treinta y dos minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y tres minutos** del día **quince de julio de dos mil quince**, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> SUSANA PÉREZ QUISLANT, los señores concejales que a continuación se expresan:

- D. Félix Alba Núñez (Grupo Municipal Popular)<sup>i</sup>
- D<sup>a</sup> Isabel Pita Cañas (Grupo Municipal Popular)
- D. Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal Popular)
- D<sup>a</sup> Juana Beatriz Pérez Abraham (Grupo Municipal Popular)
- D. Pablo Rivas Suárez (Grupo Municipal Popular)
- D. Gerardo Sampedro Cortijo (Grupo Municipal Popular)
- D. Diego de Aristegui Laborde (Grupo Municipal Popular)
- D.<sup>a</sup> Paloma Tejero Toledo (Grupo Municipal Popular)
- D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Grupo Municipal Popular)
- D<sup>a</sup> Mónica García Molina (Grupo Municipal Popular)
- D. Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Grupo Municipal Popular)
- D<sup>a</sup> Ana Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal Popular)
- D. Carlos Ulecia Rodríguez (Grupo Municipal Popular)
  
- D. Miguel Ángel Berzal Andrade (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)<sup>ii</sup>
- D. Adolfo Andrés Moreno Fraile (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
- D<sup>a</sup> Gerarda Liliana Michilot Coronel (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
- D. Raúl González Andino (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
- D.<sup>a</sup> Marta M<sup>a</sup> Espinar Gómez (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
  
- D. Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal Socialista Obrero Español)<sup>iii</sup>
- D.<sup>a</sup> Elena Moreno García (Grupo Municipal Socialista)
- D. Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal Socialista)
  
- D. Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Somos Pozuelo)<sup>iv</sup>
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pina Ledesma (Grupo Somos Pozuelo)

No asiste a la sesión D. Luis Enrique Sánchez Iglesias (Grupo Somos Pozuelo)

<sup>i</sup> Grupo Municipal Popular- GM Popular

<sup>ii</sup> Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón- GM C's

<sup>iii</sup> Grupo Municipal Socialista- GM Socialista

<sup>iv</sup> Grupo Somos Pozuelo- SPOZ

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 15 de julio de 2015**

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Vamos a celebrar el primer Pleno ordinario del presente mandato correspondiente al mes de julio. Sra. Secretario, ¿tenemos quórum suficiente para celebrar el Pleno?

- **Sra. Secretario:** Sí, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien, muchas gracias. Pues habiendo quórum, vamos a pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que han sido previamente notificado a todos los Grupos.

#### **1º.- Aprobación del acta de la sesión de 13 de julio de 2015.**

- **Sra. Presidenta:** Este acta ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los Concejales. No sé si algún miembro del Pleno desea decir algo, alguna observación, alguna reserva, respecto al acta... Bien, pues entonces sometemos a votación la aprobación del acta. ¿Votos a favor? ....

- **Sra. Secretario:** 24 votos a favor.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien, pues queda aprobada el acta de la sesión del 13 de julio de 2015 por unanimidad. Pasamos al punto número 2.

(Se somete a votación ordinaria el borrador del acta en los términos planteados por la señora Presidenta y, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobarla)

#### **2º.- Dación de cuenta del calendario de tramitación del Presupuesto General para el año 2016.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Secretario General para dar cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos en su sesión del pasado 7 de julio. Adelante.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias. Este asunto, como ustedes saben, porque así lo establece el Reglamento Orgánico del Pleno, compete la elaboración y aprobación a la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos y al Pleno quedar enterado. Como ha dicho la Presidenta, el acuerdo ha sido adoptado en los días pasados y será publicado en la web municipal.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado de este asunto. Continuamos con el orden del día.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

#### **3º.- Decretos remitidos por la Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **4º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por la Concejal-Secretario.**

#### **5º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **6º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.**

#### **7º.- Resoluciones de la Secretario General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Pasamos ahora a tratar los puntos 3, 4, 5,6 y 7 del orden del día de forma agrupada, tal y como se ha acordado en la Junta de Portavoces. Estos puntos son relativos a dación de cuentas de: el punto 3, los Decretos de Alcaldía del Ayuntamiento; el punto 4, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local; puntos 5, 6 y 7, actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra la Secretario General.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias. De todos estos actos administrativos procede quedar enterados porque son conocidos de todos los miembros de este Pleno y únicamente en el punto segundo,

relativo a la dación de cuenta de Decretos de Alcaldía, voy a mencionar expresamente dos de ellos porque nada más salir de estas sesiones se expedirán las certificaciones oportunas y que se refieren, el de 10 de julio de 2015 al nombramiento de personal eventual que completa los nombramientos de este mandato en relación a los otros dos Decretos de los que se dio cuenta en la sesión del día 13. Y por último, un Decreto del que debe darse cuenta al Pleno y quedar enterados por el que se decidió tomar parte en la convocatoria de los Premios Reina Letizia. De los demás, igual que estos dos, aparecerán en los listados correspondientes, como las Resoluciones que han tenido entrada a partir del mes de abril de este año.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien, muchas gracias. El Pleno queda enterado. Punto séptimo, Resoluciones de la Secretario General del Pleno. Adelante.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias. Este punto también deben de quedar enterados de las Resoluciones dictadas en este periodo anterior a esta sesión ordinaria y que obran en el expediente. Mayoritariamente son ejecución de acuerdos plenarios.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Les recuerdo que al ser dación de cuenta no procede votación sobre estos puntos. Por tanto, el Pleno queda enterado. Ahora pasamos a la parte de iniciativas de impulso y orientación política.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

#### Mociones:

#### **8º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales Ciudadanos, Socialistas y Somos Pozuelo sobre fiestas populares.**

- **Sra. Presidenta:** Según el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces esta moción va a ser defendida por el portavoz del Grupo Somos Pozuelo. Por lo tanto, tiene la palabra el Sr. Gómez Perpiñá para exponer lo que tenga por conveniente por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Muchas gracias, Sra. Presidenta, Sres. Concejales, vecinos y vecinas. Durante los últimos años las fiestas locales de Pozuelo han experimentado un notable descenso de la participación. El actual modelo da signos evidentes de agotamiento, no ilusiona y si no se replantea finalmente terminará por hacerlas desaparecer. En un contexto como el actual, los espacios de encuentro para la ciudadanía son fundamentales para contrarrestar la inseguridad con la que muchas personas viven en el día a día. En este sentido, las fiestas locales entendemos que son una ocasión inmejorable para reforzar esos lazos sociales que se han visto deteriorados en los últimos tiempos. Igualmente, entendemos que resulta necesario recuperar su esencia para dar sentido a su filosofía social y para que todos y todas las vecinas podamos, de una vez por todas, sentirlos como propias. Necesitamos recuperar las fiestas locales como un momento de encuentro entre los vecinos y las vecinas de Pozuelo. Un espacio para poner en marcha las iniciativas que los agentes sociales del municipio puedan tener, convirtiéndose en protagonistas de las mismas y no en meros espectadores, como hasta ahora. Una organización participada de las fiestas no sólo contribuiría a la recuperación de las relaciones de vecindad y a la puesta en práctica de valores como la solidaridad, la integración o el apoyo mutuo; también supondría un notable ahorro para las arcas municipales, que no podemos olvidar que en 2014 dedicaron nada más y nada menos que 584.000 euros a este concepto, debido a la simplificación de las infraestructuras necesarias y a la reducción de la partida dedicada a contratación. Por tanto, les proponemos tres puntos. En primer lugar, que el programa de fiestas se elabore de forma participada con una comisión que incluya representantes, por supuesto, de la Junta de Gobierno, pero también de los Grupos Municipales, de las asociaciones culturales, de las juveniles, de las deportivas y por supuesto de las profesionales; que se habilite, en segundo lugar, una herramienta telemática en el sitio Web del Ayuntamiento para que los vecinos y las vecinas puedan presentar propuestas a la comisión de fiestas con el compromiso de que éstas sean escuchadas y valoradas, siempre y cuando cuenten con el apoyo de al menos cincuenta vecinos o vecinas; y en tercer lugar, que se replantee el modelo actual de fiestas en tres o cuatro sentidos. En primer lugar, la posibilidad de instalación de casetas por parte de los Grupos Políticos con representación en este Ayuntamiento, así como asociaciones y colectivos sin ánimo de lucro; la instalación de un escenario en el recinto ferial que permita la organización, por parte de la comisión de fiestas, de un concurso de actuaciones de artistas y bandas locales, como alternativa al actual modelo exclusivamente orientado al consumo de alcohol; en tercer lugar, la convocatoria de un concurso para el diseño del cartel de fiestas y que los vecinos y las vecinas puedan votar y decidir las

propuestas a través del sitio Web del Ayuntamiento; y en cuarto lugar y último, que las organizaciones sociales del municipio puedan realizar otras actividades de interés para los vecinos y las vecinas en un espacio permanente habilitado a tal efecto en el recinto ferial. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Gómez Perpiñá. A continuación tienen la palabra los demás Grupos Municipales por un tiempo máximo de 5 minutos cada uno, tal y como se ha acordado en la Junta de Portavoces. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. González Bascuñana. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Parece evidente que las fiestas de Pozuelo –tanto las de la Estación como las del Pueblo y las de Húmera- han ido sufriendo un paulatino deterioro que se inició ya en la época del antiguo Alcalde, José Martín Crespo, y que ha llegado a su máximo exponente durante el mandato de la señora Paloma Adrados. Albergábamos la esperanza, con esta moción, de que en esta nueva legislatura pudiéramos recuperar unos eventos festivos, que en otras épocas reunían a gran cantidad de vecinos y vecinas del municipio, y que formaban parte de esa identidad perdida de Pozuelo, y que si se han mantenido ha sido gracias al trabajo desinteresado de peñas y asociaciones del municipio, en base, precisamente, al trabajo voluntario de sus afiliados. Por esta razón, buscábamos un espacio común presentando una moción conjunta, a la que también hemos invitado a participar al Partido de Gobierno, precisamente para provocar un impulso que diese a nuestras fiestas el contenido de cultura y modernidad, de innovación y de tradición que, sin duda, abriría el abanico de la participación ciudadana. Desafortunadamente, una vez más, no ha podido ser y nos lamentamos por ello y esperamos que se reconsidere la opción tomada por el Partido Popular de no compartir esta moción con el resto de Grupos Políticos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. González Bascuñana. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el Sr. Berzal Andrade, ya sabe que por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sres. Concejales, público asistente. En Ciudadanos pensamos que las fiestas patronales de Pozuelo de los últimos años han rebajado notablemente la participación de la ciudadanía debido, probablemente, a la falta de interés que los sucesivos gobiernos de este Ayuntamiento han venido prestando a estos festejos, ya que, a nuestro entender, han dejado de lado buena parte de los colectivos vecinales. Por otra parte, pensamos que las fiestas patronales en Pozuelo se identifican en exceso con el abuso en el consumo de alcohol. Tenemos que romper con esta identificación y, además, que la participación ciudadana sea mucho más visible. Desde Ciudadanos defendemos que en la elaboración del programa de fiestas participen representantes de todos los estratos sociales del municipio. Señores, ha llegado el momento del cambio y también del enfoque de nuestras fiestas patronales. Necesitamos recuperar las fiestas patronales para dar sentido a su filosofía social y que todos los vecinos del municipio las sientan como propias, porque sean ellos los que participen activamente en su organización y celebración. Cuando decimos nuevos aires y nuevo enfoque, lo que queremos es solicitar que la Corporación facilite a las asociaciones y colectivos vecinales sin ánimo de lucro y a los Grupos Políticos aquí representados, la instalación de casetas, porque entre todos conseguiremos más participación ciudadana en el conjunto de los festejos. Igualmente, y aprovechando el periodo festivo vemos procedente la instalación de un escenario donde las bandas y grupos musicales y artistas residentes en nuestro municipio, tengan la oportunidad de actuar como alternativa al modelo que se ha venido siguiendo de contratar a artistas ajenos a nuestro municipio. Nuestro Grupo quiere también incidir en el último punto de la moción conjunta presentada por los tres Grupos de la oposición, que se refiere al deseo de disponer de un espacio permanente en el recinto ferial para que las organizaciones sociales de Pozuelo interesadas en el realce de nuestras fiestas patronales puedan realizar actividades a lo largo de todo el año. No sería bueno para nuestros vecinos que ustedes aplicaran su particular rodillo y votaran en contra de esta moción conjunta porque estarían torpedeando una iniciativa consensuada en los Grupos Municipales de la oposición que persigue el aumento de la participación ciudadana en nuestras fiestas patronales. El anquilosamiento demostrado por los sucesivos gobiernos municipales en este asunto ha hecho de nuestras fiestas un acontecimiento pobre, rechazado por muchos vecinos y sólo apto para el consumo de alcohol, por no hablar del consumo de otras sustancias. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Berzal. Por el Grupo Popular tiene la palabra, por tiempo máximo de 5 minutos, el Sr. Ulecia. Adelante.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes y Fiestas)**: Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, pues yo le tengo que decir, Sr. Gómez Perpiñá, que no podemos estar de más en desacuerdo con el tono negativo del texto de su moción. Además de que da palos, a nuestro entender, adiestra y siniestra sin centrar el tiro. En primer lugar, no tenemos claro si hablan de todas las fiestas patronales del municipio, que no son ni una ni dos, o si solo se refiere a las fiestas en honor de Nuestra Señora de la Consolación, patrona principal de Pozuelo y que se celebran en septiembre. Porque mire usted, empieza diciendo en su moción que las fiestas locales han experimentado un notable descenso de la participación. Y desde que estas fiestas han cambiado de ubicación principal, pasándose a desarrollarse la mayor parte de sus actividades en la Plaza del Padre Vallet o en el recinto ferial de San Juan de la Cruz, el incremento de participantes de las mismas ha sido más que notable. Por otra parte, le puedo asegurar que las fiestas patronales de Pozuelo son un punto de encuentro para todos aquéllos que quieren participar en ellas y, que sin lugar a dudas, son los protagonistas de las mismas, sus vecinos. Como lo son sus peñas, sus asociaciones culturales, sus agrupaciones musicales o sus clubes deportivos. Personas y entidades, todas ellas, que no asisten como meros espectadores, sino que, como actores principales de las mismas, participan y las dan vida. Sin ellas, tenga por seguro, que las fiestas serían un fracaso. También es bueno recordar que actúan en nuestras fiestas artistas locales. Tampoco somos un municipio que estemos llenos de artistas locales. Y también actúan grupos de gente joven. Pero, D. Pablo, entrando en sus propuestas concretas que hace en su moción no puedo menos que decirle que nuestras fiestas, contando con una intensa participación y colaboración en su organización por parte de los protagonistas de las mismas, -como ya he dicho antes: peñas, asociaciones, clubes- son responsabilidad de este Equipo de Gobierno, porque es a él a quien nuestros vecinos han dado el mandato de organizarlas de la mejor manera posible. Por ello, no consideramos necesario crear esa comisión pues, al leer su propuesta, además, se ve que le va a hurtar cualquier capacidad de decisión, pues ya ha decidido usted por ella cómo van a ser las fiestas. En cuanto a la herramienta telemática, le puedo decir que ya existe en la web municipal y que la usan muchos de nuestros vecinos; se llama Buzón de la Alcaldesa. Estoy seguro que usted también la conoce. A través de ella recibimos sugerencias de actividades de empresas y de vecinos. Luego las valoramos, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista lúdico, y decidimos si encajan en el modelo de fiestas que tenemos. En cuanto a las casetas de los Partidos Políticos, pues yo le puedo asegurar que una de las mejores decisiones que tomamos en la anterior legislatura fue la de suprimirlas. A nosotros no nos gusta politizar las fiestas. Ahí sí le puedo decir claramente que ése no es nuestro modelo. Nos gusta que las fiestas estén abiertas a todos, que sean un espacio de encuentro, como decían ustedes en su texto, pero en donde todos nos encontremos a gusto, y las casetas, en vez de unir, desunen; en vez de ser puntos de encuentro lo son de desencuentro. Por eso vamos a seguir manteniendo el criterio de no instalarlas que, además, nadie las echa en falta. Yo creo que las casetas de los Partidos Políticos son cosas de los años 80, de los años 90, tiempos de juventud democrática en la que los Partidos necesitaban darse a conocer. A mí me parece que en 2015 los grandes Partidos podemos renunciar a esa publicidad y ustedes, señores de Somos y de Ciudadanos tienen unos líderes lo suficientemente televisivos como para poder prescindir también de ellas. Me desconcierta leer lo que pone usted en su moción respecto a que el modelo actual de las fiestas está orientado al consumo de alcohol. Además de que demuestra su desconocimiento de cómo son las fiestas de los distintos barrios y colonias de Pozuelo, es una afirmación en la que ridiculiza y menosprecia la labor de las peñas, de las asociaciones culturales, musicales o deportivas del municipio pues siendo ellas las protagonistas de las fiestas, da a entender que sus actividades van orientadas a promover el consumo de alcohol. Y eso no es verdad porque entiendo que por coherencia con esa afirmación, en el caso en que ustedes pudieran poner una caseta en la feria sólo servirían coca-cola Light o cerveza sin alcohol o limonada. Voy terminando ya. Para que no parezca que decimos a todo que no, aunque su moción es tan negativa y tan poco realista, que es como para decirlo, le voy a reconocer que nos ha gustado su propuesta 3c. De hecho, hace años se hacía ese concurso del diseño de cartel y nos parece buena idea intentar recuperarlo. Solo me gustaría saber si les parece bien que lo hagamos para las fiestas de Nuestra Señora de la Consolación en Pozuelo Pueblo o si lo ampliamos también para las de la Virgen del Carmen en Pozuelo Estación y para las de San Gregorio en Húmera. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias, Sr. Ulecia. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. Gómez Perpiñá por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ)**: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Por dónde empezar. La verdad es que tengo la sensación, no sé si será una sensación que se repetirá en los Plenos siguientes, éste es

mi primero, por tanto, no puedo juzgar pero tengo la sensación de que el Sr. Ulecia no se ha leído la moción. Habla del tono negativo de la moción pero la verdad es que la moción el único interés que tiene es proponer medidas para mejorar las fiestas. Por tanto, tiene un tono, en todo caso, propositivo, que podrá ser diferente al suyo pero, en todo caso, es un tono propositivo, no es un tono negativo. Miren les pido, por favor, que se trate este tema con el rigor y con la transparencia que requiere y hay que llamar a las cosas por su nombre. Todos los Grupos con representación en este Pleno, salvo el Partido Popular, hemos llegado a un acuerdo sobre el modelo de fiestas que merece Pozuelo. Todos los Grupos, salvo el Partido Popular, hemos comprendido que las fiestas no pueden seguir siendo el cortijo particular de ningún Partido y, que el protagonista de las fiestas tienen que ser los vecinos de Pozuelo, de los que piensan como el Sr. Ulecia y de los que no, porque que me diga que las fiestas no están politizadas por el hecho de que los Partidos no podamos tener casetas, la verdad que es que es para echarse a reír. Los vecinos de Pozuelo que tengan la oportunidad de escuchar este Pleno, si es que existe alguno, pues se echarán a reír cuando oigan esto. Todos los Grupos, salvo el Partido Popular, hemos entendido que en democracia el diálogo es imprescindible para tomar las decisiones adecuadas y por eso nos hemos sentado todos juntos. Grupos que tenemos grandes diferencias. No piensen que Ciudadanos, el Partido Socialista y Somos Pozuelo somos lo mismo porque no somos lo mismo. Tenemos enormes diferencias y son conocidas por todos pero cuando nos hemos sentado y nos hemos puesto a valorar cuáles son las posibilidades para mejorar las fiestas de Pozuelo nos hemos sabido entender y ustedes pues no han querido sumarse a este acuerdo. El Partido Popular se queda hoy sólo, con su viejo estilo, aferrándose a sus viejas convicciones. No acepta ni el análisis que hacemos ni las propuestas que planteamos para mejorar las fiestas. Pero tampoco proponen otras. Su orgullo me parece que puede más que su vocación de servicio a la ciudadanía. Miren, la moción es muy sencillita: entendemos que el modelo de fiestas actual está agotado y que hay que mejorarlo. No se líen cuando el asunto está meridianamente claro. Sólo me atrevería a criticar algo con argumentos y con una alternativa encima de la mesa, y eso es precisamente lo que hemos hecho. Hemos repasado minuciosamente los programas de fiestas de los últimos años, los de las tres fiestas fundamentales -los de Húmera, los del Pueblo y las de la Estación-. Y, por supuesto, pretendíamos recuperar aquellas buenas iniciativas que existen -si no queremos hacer un rodillo como parece que ustedes quieren hacer sobre nuestra propuesta-. Nosotros entendemos que hay propuestas encima de la mesa, que vienen muchas veces de la sociedad civil, pero que también en algunas ocasiones vienen por parte de su Grupo que son recuperables y son interesantes. Lo que aspirábamos es a que el conjunto de las sensibilidades que existen en Pozuelo pudiéramos organizar las fiestas conjuntamente. Pero parece que no va a ser posible. Miren, pueden jugar al despiste con otra persona pero no conmigo. Conozco de primera mano cuáles son las necesidades de los agentes sociales del municipio, de las asociaciones, de las peñas y sé que muchas desearían participar activamente en la organización de los festejos. De verdad, no sé cómo pueden decir que la gente está satisfecha con las fiestas de Pozuelo. En los últimos años la participación ha caído en picado. En esta ubicación y en la anterior también y mucha gente se queda en casa y hay peñas que sudan la gota gorda para alquilar un local simplemente en el que poder guardar su material en un Ayuntamiento con recursos y con espacios disponibles, esta situación es una verdadera injusticia y se lo tengo que decir. Y entro en la cuestión del programa. Por más que se empeñen ustedes en repetirlo, lo he leído en la carta que envía la Sra. Alcaldesa en el tríptico de las del Carmen, el programa de fiestas que ustedes plantean no es amplio y no puede responder a las demandas de los vecinos porque no existen vías para expresarlas. Si para ustedes la participación o el concepto de participación que ustedes manejan es el Buzón de la Alcaldesa pues yo creo que ustedes mismos se retratan con su propuesta. Es que me parece que no merece la pena ni siquiera ahondar en esta cuestión. Evidentemente, para este Grupo y entiendo que para el resto de la oposición, la participación es otra cosa, no es una cuestión unidireccional, sino que es una cosa que pretende integrar al conjunto de sensibilidades del municipio. Les pido, por favor, que repasen con sinceridad los programas de fiestas de los últimos años. Yo lo he hecho y la verdad que me han parecido lamentables. Es lamentable ver cómo ustedes, año tras año, repiten el mismo esquema y repiten las mismas actividades. De verdad, tengo aquí los programas: el del Carmen de este año, tengo el de San Gregorio de este año, también, y tengo el de la Consolación del año pasado. Y les puedo asegurar que si se ponen a leer las actividades que proponen son exactamente las mismas, las mismas, con los mismos títulos, que se han producido en los años anteriores. Por tanto, les digo que sean un poco rigurosos a la hora de, digamos, plantear el hecho de que las fiestas son modélicas porque no lo son. No obstante, como se imaginarán, el problema que nosotros entendemos que existe va bastante más allá del orden concreto de actividades. El problema, y se lo digo con toda la

franqueza, es que Pozuelo, sin su gente, se muere. Con su gestión y su modelo de fiestas se mueren los barrios históricos, los comercios se apagan y las relaciones de vecindad pasan a ser un mero recuerdo de lo que algún día existió. No pueden pretender que continuemos con los brazos cruzados viendo cómo algunos de ustedes, que no podemos olvidar, en muchas ocasiones ni siquiera viven en el municipio, intenten acabar con algo que forma parte de la historia y de la cultura de la gente sencilla de este pueblo. Gente que por más que se empeñen, no nos reconoceremos en un modelo de ciudad diseñado a espaldas de la ciudadanía, en el que cada día hay menos espacio para el encuentro y la convivencia. Ese Pozuelo monocromático es el suyo, el del Partido Popular, no el del resto. Miren, lo que con esta moción hemos intentado transmitirle no es ninguna creación original. No es que nosotros seamos muy listos y ustedes muy tontos. Eso no es la realidad. Lo que nosotros planteamos está en boca de muchos vecinos y es nuestra labor como representantes plantearlo. Hemos visto el declive en fiestas con nuestros propios ojos y yo, al menos, quiero ser capaz, y me gustaría hacerlo con ustedes, ser capaz de cambiar el rumbo de esta situación. La vida está difícil en muchos sentidos. Nuestros vecinos lo están pasando mal en muchos aspectos de su vida y cada vez están más desprotegidos. Las fiestas no son la solución a los enormes problemas que tiene este país, pero sí contribuyen a que la sociedad esté unida y esté fuerte, o al menos a que lo esté un poquito más. Se lo dije el primer día y se lo repito hoy. Les hemos hecho una oferta para el entendimiento, para que las fiestas sean de todos y no sólo de unos pocos. Pero la verdad es que la actitud que hemos encontrado por parte del portavoz de su Grupo en la reunión que mantuvimos ayer ha sido, realmente, decepcionante. Me temo que no han sabido leer el mensaje que les han enviado los ciudadanos el pasado mes de mayo. Y me parece que ustedes lo único que quieren hacer es más de lo mismo, lo mismo de siempre, lo que ya conocemos. Miren, les soy sincero y me gustaría poder en el día de hoy decir otra cosa pero tengo la sensación de que el señor Sepúlveda o la señora Adrados nos habrían dado el mismo portazo que nos están dando ustedes en el día de hoy. La lógica de reafirmarse constantemente en todas las decisiones que han tomado no beneficia a Pozuelo. Lo único que consiguen con esta actitud es distanciarse aún más de la gente, que es totalmente consciente del problema que estamos planteando en esta moción: las fiestas de Pozuelo están tocadas. Son ustedes el gobierno de todos los pozueleros. Por favor, eviten que se hundan. Y por último, y para que vean que no eludo ninguno de los puntos de la moción, con la negativa que ustedes plantean a que las organizaciones sociales, culturales o políticas del municipio puedan tener participación, puedan tener espacio en las fiestas, ¿me puedes explicar ustedes qué pretenden? ¿Les molesta, les incomoda, que haya gente que piense diferente a ustedes, que puedan tener participación y espacio para expresarse en las fiestas?

- **Sra. Presidenta:** Sr. Gómez Perpiñá, lleva casi 1 minuto de más. Le ruego que vaya concluyendo.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** 20 segundos, gracias. Si insisten en negar el derecho de los vecinos a expresarse y a organizarse en la manera que consideren les aseguro que nos van a tener en frente. No vamos a callarnos por mucho que nuestra presencia les incomode. En septiembre las fiestas van a ser de todos, les guste al Partido Popular o no, porque éste también, y no lo olviden, es nuestro pueblo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Gómez Perpiñá. Les ruego a todos los portavoces que intenten ajustarse lo más posible a los tiempos porque a mí no me gusta quitar la palabra y de hecho no lo voy a hacer, hombre, salvo que ya nos excedamos mucho, pero sí les ruego que intenten ceñirse, por favor, a los tiempos establecidos. Gracias a todos. Vamos a pasar a votar la moción. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sra. Secretario:** 14 votos en contra y 10 votos a favor. Por lo tanto, queda rechazada. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Queda rechazada la moción. Pasamos a la siguiente.

(Sometida a votación ordinaria la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ciudadanos, Socialista y Somos Pozuelo, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo y 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular acordaron rechazarla.)

#### 9º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre un nuevo "Punto Limpio".

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Oria de Rueda para exponer lo que tenga por conveniente en un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente)**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. El Grupo Popular trae a este primer Pleno ordinario de este mandato que comenzó el pasado mes de junio una moción para mejorar y completar el sistema de recogida selectiva de residuos urbanos. El esfuerzo realizado por los pozueleros y por el propio Ayuntamiento permite recoger por separado papel y cartón, envases, vidrio, restos de poda y jardinería o aceite usado a domicilio, así como restos de aceites de motor, baterías, aerosoles, medicamentos, radiografías, entre otros, en el punto limpio situado en el noroeste del municipio, concretamente en la Avenida de los Zapateros y en el punto móvil que se ubica en diferentes puntos de Pozuelo. Pero la recogida selectiva de residuos necesita un impulso, ya que sólo se recicla a día de hoy el 35% de los residuos. La presencia de impropios impide el tratamiento de la bolsa de restos orgánicos de nuestros domicilios. Por ello, consideramos imprescindible continuar con las campañas de información y sensibilización de los vecinos de Pozuelo como agentes indispensables en la separación en origen de los residuos, así como la ampliación de las dotaciones municipales para instalación de un punto limpio en la zona sudeste del municipio, concretamente en la Ciudad de la Imagen, acercando este nuevo recurso a nuestros vecinos y fomentando así su colaboración, también facilitándosela. Finalmente, quiero solicitar a todos los Grupos Municipales el apoyo a esta iniciativa que permitirá que nuestra ciudad siga siendo un municipio sensible a las políticas medio ambientales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias, Sr. Oria. A continuación tienen la palabra los demás Grupos Municipales. El tiempo máximo ya saben que es de 5 minutos. Y en primer lugar tiene la palabra el Grupo Somos Pozuelo. Sr. Gómez Perpiñá, adelante.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ)**: Muchas gracias, Sra. Presidenta. En primer lugar, pedir disculpas por excederme en el tiempo. Procuraré ceñirme en la medida que pueda. Miren, creo que la moción que ustedes plantean, con todo el respeto, es un auténtico despropósito y me voy a explicar. Comienzan con un titular, para sus medios, en el que dicen: "en Pozuelo de Alarcón disponemos de un elaborado sistema de recogida selectiva de residuos urbanos". Es rotundamente falso. Falso con todas las letras se lo digo. En Pozuelo de Alarcón hay un sistema de recogida de residuos tan deficiente como el que existe en otros municipios de la Comunidad de Madrid en el que gobierna el Partido Popular. El sistema actual no prevé, tal y como demandan la mayoría de los expertos, un contenedor exclusivo para materia orgánica. Y esto, como ustedes sabrán, impide hablar de recogida selectiva de residuos en tanto la práctica totalidad de los residuos van a parar a la llamada bolsa "resto", a la que ustedes se refieren en la moción que, según los datos de la Comunidad de Madrid, constituyen el 90% de los residuos, el 90% del total. Ustedes aseguran que en Pozuelo se trata del 65%, lo cual, a mi entender sigue siendo una barbaridad pero, en todo caso, es una cifra que me gustaría que pudieran explicar. Esto significa, para que los vecinos nos puedan entender, para los que tengan la suerte de poder seguirnos en la retransmisión sin cortes, que el 90% de los residuos urbanos que se generan anualmente en Pozuelo que, según Eurostat, son unas 38 mil toneladas, van a parar a un vertedero en el que no se aprovecha absolutamente nada. Y todo ello conociendo que más del 70% de estos residuos de la fracción "resto", son biodegradables, es decir, que son susceptibles de otra utilización, que no tendrían por qué acabar en este lugar. Una situación de alarmante insostenibilidad que el Partido Popular parece empeñado en mantener en esta moción. Y preguntará la gente, preguntarán los vecinos: ¿y existe otra manera de hacer las cosas? ¿Existe otra posibilidad? ¿O esto que hacen los señores y señoras del Partido Popular es lo único que podemos hacer? Pues evidentemente, sí, existe otra manera de hacer las cosas y en algunos municipios se hace. Y pasa, inevitablemente por la separación de residuos en origen, pero la de verdad, no la que ustedes plantean en la moción. La del titular no, la de verdad. Y ello implica, además de campañas de concienciación para que los ciudadanos colaboren, que está muy bien y estamos de acuerdo en que se hagan, es necesario que la Administración ofrezca herramientas para que la hagan posible. Por tanto, les pido que no sigan eludiendo sus responsabilidades y, además de pedir compromiso a los vecinos, asuman ustedes los suyos. Por tanto, les propongo tres cosas. En primer lugar, incorporen el quinto contenedor y eviten que el 90% de los residuos continúen acabando en un vertedero. Cumplan con las recomendaciones de la Comunidad de Madrid y contribuyan a desarrollar infraestructuras para alcanzar los objetivos europeos y así permitir que el 74% de los residuos biodegradables de la fracción "resto" puedan ser utilizados, por ejemplo, para fabricar compost de calidad que es lo hacen muchos otros muchos municipios; en segundo lugar, incorporen un sistema de recogida de basuras orientado a reducir la generación de residuos por parte de las personas. Si ustedes, creo que el planteamiento en la cabeza lo tienen, lo que pasa es que no quieren tomar decisiones para abordarlo.

Observen lo que hacen las grandes ciudades en Europa e imiten a las que están a la cabeza en la materia, por favor; y, en tercer lugar y por último, ustedes aseguran que el Punto Limpio, actualmente existente, recoge, nada más y nada menos, que 2.300 toneladas anuales de residuos. ¿Serían tan amables de explicarnos cuántas de estas 2.300 toneladas constituyen residuos domésticos tóxicos? Lo digo porque es una cifra muy aparente, siguiendo un poco el tono general de la moción pero debe ser explicada, porque ya les aseguro yo que no responde a la realidad. Explique si el nuevo punto limpio será de gestión pública o privada, que es un dato que se les ha olvidado mencionar en su moción, y también se les ha olvidado decir qué tipo de residuos recogerá y cuáles no. Les ofrezco colaboración de este Grupo para desarrollar un sistema de recogida de residuos sostenible y comprometido con el medio ambiente que, por supuesto, puede incluir la creación de un nuevo Punto Limpio, si es que hay recomendaciones de los técnicos para hacerlo. Pero, si su plan sigue siendo otro con nosotros no van a contar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Gómez Perpiñá. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Cobaleda. Adelante.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Buenos días, Sra. Alcaldesa. Buenos días, vecinos, Concejales y trabajadores de esta casa. Nos traen aquí una iniciativa que suena bien pero que, a todas luces, es insuficiente. Efectivamente, es una iniciativa que plantean para dar satisfacción a su programa electoral y para sacar un titular dentro de un rato en los medios de comunicación amigos. Un nuevo Punto Limpio y una campaña de sensibilización son buenas propuestas, pero ésta es una propuesta escasa. Hace falta mucho más para mejorar en materia de recogida de residuos y de compromiso con el medio ambiente este municipio, más aún, viendo que en el pasado se han hecho pocas cosas. Pozuelo no es sólo parques y jardines. Si queremos de verdad un Pozuelo verde hace falta mucho más. La realidad, con esta propuesta, es que ustedes, básicamente, van a cumplir la legislación vigente. La Ley 5/2003 señala que no se aprobarán instrumentos de planeamiento urbanístico relativos a nuevos desarrollos que superen los 1.000 habitantes, si no se completan la dotación de Puntos Limpios necesarios. Eso no ha sucedido en Pozuelo en los últimos tiempos. Ya es hora de que suceda. Nuestro municipio no debe cumplir sólo con estas cuestiones. Si de verdad queremos ser una ciudad verde, comprometida con el medio ambiente, con el futuro del planeta, hay que ser ejemplares y avanzar hacia un municipio verdaderamente sostenible que recupere la totalidad de sus residuos, que impulse, de verdad, el reciclaje y, lo que es más importante, que impulse el ahorro, que sea también eficiente en el uso del agua y la energía. Pero esto es cuestión de otra pregunta o de otro día. Que Pozuelo tenga un nuevo Punto Limpio no nos parece mal. Ya lo tienen otros municipios de mayor tamaño como Fuenlabrada, de tamaño similar como Las Rozas o de tamaño más pequeño como Rivas-Vaciamadrid. Pero hay mucho por hacer en la recogida de residuos. Por ejemplo, habilitar un punto móvil de recogida de residuos todos los días de la semana, en todos los barrios de Pozuelo. A día de hoy esto no es así y les proponemos, seguro que lo van a aceptar aunque parece que están instalados en el no como en el pasado, les proponemos, decía, que haya un Punto Limpio móvil los lunes en la Estación, los martes en Pozuelo Pueblo, los miércoles en la Avenida de Europa, los jueves en Prado de Somosaguas y los viernes itinerante por las distintas urbanizaciones y colonias del municipio. Eso es compromiso con la recogida de residuos porque no todo el mundo dispone de un vehículo para poder llevar sus residuos a los puntos limpios, porque no todo el mundo tiene la capacidad de irse a la Avenida de los Zapateros o a la Ciudad de la Imagen. Les proponemos, también, más cuestiones. Les proponemos, por ejemplo, una campaña de sensibilización en materia de ahorro de envases. Generamos muchísimos residuos que no tiene ningún sentido que generemos. Hagan algo para sensibilizar en ese sentido. Les proponemos, también, que incentiven la compra pública verde y que se tenga en cuenta a la hora de contratar obras y servicios de esta casa, la prevención y la producción de envases como marca la ley 11/1997. Les proponemos que impulsen un plan de reutilización y segunda vida de aparatos eléctricos, electrónicos, muebles y enseres, como hacen otros municipios en los que gobiernan, y en algunos caso sigue gobernando, el Partido Popular. Un Punto Limpio no es solo un sitio donde ir a tirar cosas que ya no valen. Se pueden reutilizar las cosas. Es útil reutilizar las cosas. Les proponemos que tomen medidas en este sentido. Les proponemos, también, que se instalen más contenedores de recogida de ropa y busquen la fórmula para colaborar, de verdad, con entidades sociales para recuperar toda aquélla que esté en buen estado. Es algo sencillo y es algo además útil en estos momentos de crisis. También, que impulsen un concurso de reciclaje y compromiso por una sociedad sin residuos en todos los centros educativos para que nuestros jóvenes aprendan desde pequeños, Sr. Ulecia, que esto es importante. También que impulsen iniciativas para la reducción de envases

innecesarios en hostelería. Seguro que han estado en alguna ciudad centroeuropea en la que una botella de agua es algo que se evita en la hostelería porque los Ayuntamientos tienen compromisos por reducir, de verdad, la generación de residuos. Les invitamos, también, a que desarrollen alguna iniciativa en este sentido. Por último, también, que inicien un proyecto piloto de recogida de residuos orgánicos separando en centros escolares, empresas y la hostería de nuestro municipio, así como vecinos voluntarios, totalmente el residuo orgánico para la generación de biocompost destinándolo al abono de nuestros parques y jardines. Son propuestas sencillas que complementan la moción-nota de prensa que nos han presentado hoy. Además de estas propuestas que estamos seguros tendrán en cuenta también queremos...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, vaya terminando porque lleva más de medio minuto que se ha pasado.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Termino. Disculpe. 10 segundos. También queremos que el Sr. Oria nos explique algo evidente: ¿cuánto le va a costar este Punto Limpio al municipio?, ¿cuándo lo van a hacer?, ¿dónde lo van a hacer? Que nos explique, también, la hoja de ruta y los objetivos que tiene su Concejalía en materia de residuos y reciclaje porque está muy bien decir que vamos a poner un Punto Limpio nuevo pero es importante decir qué se quiere hacer en esta legislatura. No queremos que esto sea una medida aislada y les hemos presentado, de verdad, sobre esta moción sí y no como en otras, un paquete de medidas importante para que se comprometan de verdad en esta materia. Esperamos que así sea. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la Sra. Michilot. Adelante.

- **Liliana Michilot Coronel (GM C's):** Gracias, Sra. Presidenta, Concejales y público asistente. Si se aprobara la construcción de dicho nuevo Punto Limpio quisiera que constataran en mi intervención las siguientes consideraciones. Tengamos en cuenta que la tipología de estas instalaciones hacen que sean necesarias obras de adecuación, que la actividad que allí se va a llevar a cabo pudiera resultar molesta a los colindantes, que se incrementara el flujo de vehículos particulares y pesados en las vías aledañas. Es por ello imprescindible varias medidas previas antes de llevar a cabo la instalación. Habría que comunicar con la suficiente antelación y detalle a los vecinos y dentro del entorno de la instalación del mismo; que sean tenidos en cuenta de forma estricta la habitabilidad y la funcionalidad de la instalación; que los colectivos sociales y representantes vecinales de la zona tengan pleno detalle de la instalación, la duración de las obras y el término de la conclusión de los mismos. Por otro lado, estamos hablando de futuro pero debemos concentrarnos también en el presente. Hemos constatado que existen numerosos vecinos que aún desconocen la existencia en nuestro municipio de un Punto Limpio fijo y operativo situado en los aledaños de la Carretera de Majadahonda. Igualmente, es muy elevado el desconocimiento del Punto móvil Limpio, sus características de uso, su contacto, su horario y su funcionalidad. Entendemos que lo prioritario es hacer uso intensivo y eficaz de las instalaciones actuales, que sean operativas, rentables para los objetivos que persiguen y que tenga la máxima publicidad y conocimiento entre los vecinos del municipio. Hay que reforzar las campañas informativas a tal efecto y ser muy pedagógicos en las explicaciones. De nuestro Grupo Municipal estamos, sin duda, de acuerdo con la instalación de un nuevo Punto Limpio en nuestra ciudad ya que son imprescindibles en la eliminación de diferentes residuos de forma selectiva para una mayor calidad de nuestro medio ambiente y, por ende, una mayor calidad de vida para nuestros ciudadanos. Es por ello que entendemos la necesidad de nuevas instalaciones teniendo en cuenta varios factores objetivos como son: el incremento de la población de nuestro municipio en los últimos 10 años, la dispersión geográfica de barrios y urbanizaciones dentro del término municipal, la elevada conciencia en el tratamiento de residuos y la preservación del medio ambiente, el cumplimiento estricto de todas estas normas medioambientales de legislación de las diferentes Administraciones Públicas. Es por ello que nuestro Grupo Municipal, concienciado en todas las actuaciones que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos, apoyará esta moción, así como estará vigilante del desarrollo de los términos prácticos de la misma para que confluyan el bien común de nuestros vecinos y la garantía de los derechos de los colindantes. Votaremos a favor de esta moción en los términos que ha sido propuesta por el Grupo Popular. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Michilot y el resto de intervinientes. Para cerrar el debate tiene la palabra, de nuevo, el Sr. Oria de Rueda, por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Concejal de Medio Ambiente):** Gracias, Presidenta. A mí me sorprende las palabras del Sr. Gomez Perpiñá sobre el modelo de gestión de residuos. Yo no sé cuál es el modelo que quiere el Sr. Gomez Perpiñá. Si es el de Parla que, por ejemplo, no recoge nada más que 4,1 kilos de papel por ciudadano ó 7,8 kilos de envases por ciudadano, mientras que Pozuelo de Alarcón son 24,1 y 16,7, muy por encima de la media de la Comunidad de Madrid que son 19,1 y 12,1; y muy por encima, también, de municipios como el de Rivas-Vaciamadrid, que le parece un ejemplo en el que se recogen 15 kilos por habitante de envases y 13,1 de cartón. Respecto al quinto contenedor y a la separación de residuos orgánicos en la Comunidad de Madrid no hay ningún municipio que lo esté haciendo ahora mismo, con lo cual no sé cuál es su modelo. En otros municipios sólo [...] en Cataluña y la Directiva Comunitaria marca que debe de estar puesto en marcha en el año 2020 y hacia allí iremos viendo. La reducción de residuos, obviamente, se debe hacer mediante la información y mediante la concienciación de la ciudadanía. El Punto Limpio sí recoge 2.300 toneladas. Ahora mismo aquí no tengo la información detallada de cuáles son cada una pero se la podemos facilitar sin ningún problema. Y en cuanto a la gestión pública o privada, evidentemente, todas las gestiones de todos los servicios públicos es pública, independientemente de quién la lleve a cabo. Y eso lo sabe bien usted. Una cosa es la externalización y otra cosa es la privatización de los servicios. Ustedes, por mucho decir una cosa no la convierten en verdad. Las mentiras dichas muchas veces no son verdad. Respecto al Sr. Cobaleda, la iniciativa le parece insuficiente. A todos nos parece insuficiente cualquier iniciativa en estos temas. Estamos muy lejos de las medias europeas en España, en Madrid y en Pozuelo, aunque en Pozuelo estamos más cerca que en Madrid y más cerca que en España en estas políticas. El Punto Limpio móvil llevamos el programa electoral la extensión en días y lo iremos ejecutando a lo largo de la legislatura si es necesario acercarlo a otros sitios y lo iremos haciendo poco a poco. En cuanto a los contenedores de recogida de ropa yo le tengo que decir una cosa. Los contenedores de recogida de ropa que hay en cualquier sitio en ningún caso esa ropa se recoge y se reutiliza y se [...] Ninguna ONG hace eso. Toda la ropa que se [...] un tratamiento se vende a unas empresas que lo reutilizan y lo vuelven a tratar. No se cede excepto aquéllas que se entregan en puntos directos de recogida de las propias ONGs. Pero aquéllos que se recogen en contenedor no van nunca a la reutilización y al reparto a personas que lo necesiten. Las campañas en centros educativos me parecen lógicas. Evidentemente, hay que empezar por los niños, son el futuro y son los que tienen que concienciarse. Es mucho más fácil que los niños vayan haciéndolo que los vayamos haciendo nosotros. El cuándo, el dónde y el cómo, [...] en la Ciudad de la Imagen, en una parcela de titularidad municipal. Estamos realizando el proyecto en este momento. Esperamos tenerlo disponible en el mes de agosto y licitar el concurso para la construcción en el mes de septiembre para que pueda estar adjudicado antes de fin de año y las obras se puedan realizar en los tres primeros trimestres del año que viene. Con lo cual, creemos que podemos tenerlo operativo en el mes de septiembre u octubre del año que viene. Respecto a la Sra. Michilot, es cierto que hay que comunicar a los vecinos. Los vecinos deben conocer que los Puntos Limpios están el que tienen, lo conocen, lo utilizan, van bastante, en los Puntos Limpios móviles también, pero vamos, es cierto que hay que ampliar y mejorar la comunicación para que todo esto vaya llegando a los vecinos. El desconocimiento no es tan grande como nos imaginamos. De hecho, hay miles de personas que van al Punto Limpio que tenemos en la actualidad, incluso gente de municipios de alrededor que les pilla más cerca que los de sus propios municipios lo utilizan. Agradecerle el voto a favor de su Grupo y simplemente darles las gracias a todos por sus opiniones y por sus aportaciones. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Oria. Oídos todos los representantes de los Grupos Municipales vamos a pasar a votar la moción. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?...

- **Sra. Secretario:** 22 votos a favor y 2 votos en contra.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada la moción del Grupo Municipal Popular. Pasamos al punto décimo del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la enmienda presentada por el GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 22 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Socialista y 2 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

### 10º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre el primer aniversario del reinado de Felipe VI.

- **Sra. Presidenta:** Para exponer el objeto de la moción tiene la palabra el Sr. Ulecia por un tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes y Fiestas):** Muchas gracias. Hace casi un mes se ha cumplido el primer aniversario del comienzo del reinado de Felipe VI. España, que según refleja la Constitución de 1978, es una Monarquía Parlamentaria, en la que el Jefe del Estado es el Rey, asistió el pasado 2 de junio de 2014 a un hecho histórico: la abdicación del Rey Juan Carlos I en su hijo Felipe, que reina desde el 19 de junio de ese año con el nombre de Felipe VI. Durante este año, los españoles hemos podido comprobar que el nuevo monarca ha sabido conjugar los principios de continuidad y renovación, como señas de identidad de la Monarquía Parlamentaria española. Felipe VI juró desempeñar fielmente sus funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, así como respetar los derechos de los ciudadanos. “Una monarquía renovada para un tiempo nuevo”, como expresó en su discurso de proclamación. Fruto de este empeño, es que el aprecio y apoyo de los españoles a la Corona ha experimentado un notable incremento durante el último año, llegando al 81% el de aquéllos que aprueban la forma en la que el Rey desempeña sus funciones. Tiene que ver en ello, quizás, la cercanía, naturalidad, austeridad y sencillez con la que ha desempeñado sus funciones, concretado por ejemplo en el modo en el que celebró el primer aniversario de su reinado, entregando a 38 ciudadanos normales, de los que cada día madrugan para desarrollar una labor y hacer de España un país mejor, la medalla de la Orden del Mérito Civil, orden instituida por Alfonso XIII y que tiene por objeto premiar los méritos de carácter civil adquiridos por personas ajenas a la Administración que, sin embargo, prestan servicios relevantes al Estado. El día de su entronización D. Felipe terminó su discurso diciendo <<“Señorías, tenemos un gran país; somos una gran nación, creamos y confiamos en ella”. Decía Cervantes en boca de Don Quijote: “no es un hombre más que otro si no hace más que otro”. Yo me siento orgulloso de los españoles y nada me honraría más que, con mi trabajo y mi esfuerzo diario, los españoles pudieran sentirse orgullosos de su nuevo Rey>>. Por todo ello, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo: primero, felicitar al Rey Felipe VI por el buen ejercicio de su función de Rey en este primer año de reinado. Segundo, volver a manifestar el apoyo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón al Orden Constitucional vigente, que recoge la Monarquía Parlamentaria como forma política del Estado. Y tercero, dar traslado de este acuerdo a la Casa de Su Majestad el Rey.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Ulecia. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Somos Pozuelo, la Sra. Pina. Tiempo máximo, 5 minutos. Adelante.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Bueno, buenos días a todos y a todas. Primer Pleno de la nueva legislatura y cosas que han cambiado. Yo estoy aquí en vez de estar ahí. Hay gente nueva, incluso lo que parece que sigue igual, hay cambios. Entonces, hay modificaciones. Pero hay una cosa que no ha fallado: es esa moción *raruna* que aparece en todos los Plenos y que, bueno, sorprende a propios y a extraños. Yo quiero empezar felicitando a los Concejales y Concejales de esta Corporación por llevar 1 mes y 2 días en el ejercicio de su cargo y que, además, lo han hecho ustedes perfectamente. O sea, de verdad, vaya mi felicitación. Porque es que, realmente, Sr. Ulecia, felicitar al Rey Felipe VI por el buen ejercicio de su función de Rey en este primer año cuando es un año, un mes y varios días, suena a condena en vez de a felicitación. Pero vamos, usted mismo. Ya sabe que yo tampoco voy a poner más pegas a esto. Entonces, me parece sorprendente como me parece sorprendente pedir que se felicite al señor éste por el buen ejercicio de su función de Rey, cuando este buen señor llevamos desde que tenía 20 años escuchando que es el mejor preparado del mundo mundial. Sólo faltaba que con lo preparado que estaba no hubiera hecho en 1 año, 1 año que tampoco, un buen ejercicio de su función en este momento. Sinceramente, volver a manifestar el apoyo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón al Orden Constitucional vigente, que recoge la Monarquía Parlamentaria como forma política del Estado. ¿Es que hay otra opción? O sea, ¿podemos decir que no? Pues yo me apunto. Podemos decir que el Ayuntamiento de Pozuelo pretende que no haya Monarquía Constitucional sino que pueda haber otra forma de Estado. ¿Se puede? Si se puede, venga, adelante. Y si no se puede esto es una perogrullada. Si no se puede elegir otra cosa decir que estamos en lo que se está, sinceramente, es una perogrullada. Miren, puestos a felicitar, sinceramente, yo hubiera aprovechado este Pleno para felicitar y hacer una moción de reconocimiento al SEAPA de Pozuelo que también ha cumplido años y además 13 y no uno, 13 y, además, no hace un mes sino el día 8 hizo 13 de la constitución y el día 12, o sea, antesdeayer, hizo 13 años desde que inició sus actividades, tuvo la primera actividad. Y no podemos

dudar de que, sí que podemos felicitar al SEAPA, Sr. Sampedro, del buen ejercicio de su función que, además, está suficientemente acreditada y, vamos, y sinceramente, pues miren, tomando las palabras del Rey. No es un hombre más que otro si no hace más que otro, yo me siento orgulloso de los españoles y nada me honraría más que con mi trabajo y esfuerzo diario los españoles pudieran sentirse orgullosos de su nuevo Rey. Pues miren, yo, por ejemplo, del trabajo del SEAPA me parece que podemos todos sentirnos muy orgullosos y es una pena que esa moción que todos los Plenos aparece y que sorprende a propios y a extraños hubieran aprovechado para celebrar y felicitar a una gente que se está dejando la piel aquí en Pozuelo y no a un alto funcionario del Estado que, con todos mis respetos, sólo faltaba que no lo hubiera hecho bien después de lo preparadísimo que está. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Pina. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, el Sr. González Bascuñana por tiempo de 5 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo no sé si este ejercicio, este ejemplo de papanatismo que traen al Pleno es por falta de imaginación o quizás para hacernos acreedores de algún privilegio de realeza. No sé, quizás cobrar impuestos a los majariegos cuando pasen por Pozuelo o algo así. Seamos serios, señores y señoras. ¿En qué concierne a los vecinos y vecinas de Pozuelo una felicitación al Rey Felipe VI por su primer aniversario de reinado? Si lo ha hecho bien, es su obligación. Por ello cobra un importante salario del Estado, precisamente. Si lo hace mal debe ser reprobado como cualquier otro alto cargo de la Administración. Me da la sensación que el propio Felipe VI se sonrojaría con estos juegos florales. ¿No hay en Pozuelo temas más importantes que tratar? Objetivamente, el punto primero de esta moción nos parece, repito, un ejercicio de papanatismo, que es la palabra que mejor define su actitud ante este tema. El único punto relevante, a nuestro entender, aunque obvio, es el segundo referente al apoyo del Ayuntamiento de Pozuelo al Orden Constitucional vigente. Sólo faltaba. El futuro determinará las reformas y su alcance pero el Partido Socialista es respetuoso con el Orden Constitucional. Lo fuimos en el 78 en el Parlamento cuando lo votamos unánimemente, no como otros que repartieron su voto entre el sí, el no y la abstención, en un ejercicio de coherencia, y lamentamos la pérdida de tiempo que esta moción ha supuesto para los vecinos y vecinas y dado que no se ha admitido el voto por separado a los puntos de acuerdo, nos determinaremos por la abstención. Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (D. Félix Alba Núñez):** Gracias, Sr. González Bascuñana. A continuación tiene la palabra el Sr. Berzal Andrade, del Grupo Ciudadanos, por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias. Nuestras tradiciones políticas parten de una base común que data de la época de la Ilustración. Se trata del predominio de la razón en el enfoque de los problemas políticos por encima de sentimientos y tradiciones. Esto comporta la afirmación de derechos y libertades individuales de las personas frente a unas supuestas identidades colectivas, la preocupación por la realidad y por los problemas cotidianos más que por los símbolos y los mitos, la utilización de argumentos razonables en lugar de dogmas ideológicos inamovibles. En Ciudadanos sólo entendemos que hay una monarquía parlamentaria si la corona y el monarca aportan más estabilidad y ejemplaridad que un cargo público en la Jefatura del Estado y, por supuesto, pleno respeto a las instituciones democráticas escogidas por los ciudadanos. En cuanto a nuestro Rey, estaremos todos de acuerdo en que D. Felipe está recuperando el crédito perdido en los últimos años por la Casa Real. Si consigue convencer a los desencantados de la monarquía por el proceder del anterior Rey y se compromete con la ejemplaridad, la austeridad y la transparencia en los presupuestos la conciliación entre los españoles y en ser el mejor embajador de nuestro país en el extranjero tendrá sin problemas el apoyo de la mayoría de los españoles. Pero algo ha de quedar muy claro. El Rey es Rey en España porque así lo queremos los españoles no por gracia divina. Centrándome en la moción presentada por su Grupo y aunque nosotros pensamos que la felicitación al Rey Felipe VI por su primer año de reinado llegará un poco tarde a la Casa Real votaremos a favor de la moción presentada por ustedes porque pensamos que, efectivamente, el Rey ha hecho un buen ejercicio de su función durante este primer año y porque este Ayuntamiento debe siempre manifestar su apoyo al orden constitucional vigente que recoge la monarquía parlamentaria como forma política del Estado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Berzal. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. Ulecia por tiempo de 7 minutos.

- **Carlos Ulecia Rodríguez (Concejal de Deportes y Fiestas)**: Muchas gracias, Alcaldesa. Sra. Pina, ¿por qué no presentan ustedes la moción de felicitación al SEAPA? ¿Es que no tienen iniciativa posible? ¿Por qué nos la echa a nosotros? Fíjese, el año pasado presentamos una moción de felicitación a Protección Civil. No me acuerdo qué votó pero sí me acuerdo el tono en el que habló de Protección Civil hasta el punto que voluntarios de Protección Civil me llamaron enfadados y agradeciéndome la moción que habíamos presentado. Es así. Luego me dirá qué quiere decir *raruna* que no entiendo esa palabra. Bueno, y Sr. González Bascuñana, tampoco entiendo en usted el enfado porque presentemos una moción con un tono institucional. Creo que entra dentro de la normalidad institucional que ante las circunstancias, efectivamente, que ha atravesado la monarquía y yo creo que por la estabilidad que entraña la monarquía en España pues presentemos esta moción. En ese sentido pues agradezco al portavoz de Ciudadanos pues ese tono institucional y de apoyo que va a dar a la moción. Bueno, como decía al exponer el texto que estamos debatiendo por la Constitución de 1978 España es una monarquía parlamentaria en la que el Jefe del Estado desde el 19 de junio es el Rey Felipe VI. Hace un año, con absoluta normalidad institucional, con el apoyo de la mayoría de las fuerzas democráticas y del pueblo español y cumpliéndose lo que indica la Constitución sobre la sucesión del Jefe del Estado el Rey Juan Carlos abdicó de la corona de España en el Rey Felipe VI. Se cerraron casi 40 años de normalidad institucional para abrirse una nueva etapa de estabilidad, de seguridad y de unidad. Porque España vive desde 1975 el periodo de prosperidad más amplio de su historia moderna y no nos queda duda de que durante el reinado de Felipe VI, por los valores que encarna en nuestro país la monarquía, se prolongará. Felipe VI es un Rey con estilo propio, un Rey joven pero muy bien preparado y formado, tanto en lo humano como en lo académico, lo profesional y lo institucional. Es un Rey que en un solo año se ha ganado el respeto y aprecio de la mayoría de los españoles pues si un 58% afirmaba en junio del año pasado que el futuro Jefe del Estado les inspiraba una sensación de seguridad un año más tarde este porcentaje sube al 81%. Un Rey, por tanto, que en un tiempo de dificultades e inseguridades como el que estamos, por fin, dejando atrás, ha sabido transmitir confianza a la inmensa mayoría de los españoles. Para todo líder, ser coherente con su misión, con sus ideas y con su estilo es esencial para ejercer exitosamente su liderazgo. Quizás la clave de este buen hacer del monarca esté en su discurso de entronización y en haber puesto los medios desde el primer día para actuar de acuerdo con lo que allí dijo. Porque cuando decía que tenemos la obligación de transmitir un mensaje de esperanza, especialmente a los más jóvenes, de que la obtención de un empleo sea una prioridad y luego apoya e impulsa iniciativas como el proyecto europeo "*In Charge for the Next Generation*" demuestra que no se conforma con las palabras sino que baja al terreno de los hechos. Porque cuando expresaba que la corona debe buscar la cercanía con los ciudadanos, saber ganarse continuamente su aprecio, respeto y confianza y en el primer aniversario de su coronación lo celebra entregando a 38 ciudadanos normales de los que cada día madrugan para desarrollar una labor y hacer de España un país mejor la Medalla al Mérito Civil nos está demostrando que sus palabras no están huecas ni vacías. Porque cuando incidía en que deseamos una España en la que los ciudadanos recuperen y mantengan la confianza en sus instituciones y llegado el momento habla y actúa claro y que hay que cortar de raíz con la corrupción no está sino siendo contundente al denunciar uno de los problemas que más preocupan a los españoles. Porque cuando decía que en la persona del Rey Juan Carlos rendimos hoy el agradecimiento que merece una generación que abrió camino a la democracia no estaba sino haciendo un justo homenaje a quienes durante unos años difíciles pero cruciales para nuestra historia pilotaron la transición a la democracia que disfrutamos ahora. Porque al señalar que si tuviéramos que mirar hacia el pasado me gustaría que lo hiciéramos sin nostalgia pero con un gran respeto hacia nuestra historia. Nos está hablando con la grandeza del gobernante que sabiendo aprender de los errores del pasado, sin embargo, también sabe aprender de los aciertos del mismo. Y por último, porque cuando terminaba su discurso -lo vuelvo a leer porque merece la pena- diciendo: <<señorías, tenemos un gran país; somos una gran nación, creamos y confiamos en ella". Decía Cervantes en boca de Don Quijote: "no es un hombre más que otro si no hace más que otro". Yo me siento orgulloso de los españoles y nada me honraría más que, con mi trabajo y esfuerzo de cada día, los españoles pudieran sentirse orgullosos de su nuevo Rey>>. Y un año después, un 81% aprueba la forma en que está desempeñando sus funciones quiere decir que está siendo ese líder que todos los españoles queremos ver en él. Por todo ello, porque pensamos que los pozueleros están orgullosos con su nuevo Rey, porque pensamos que con ello nos hacemos eco de este sentimiento, este Equipo de Gobierno trae al Pleno este acuerdo. Quiero acabar mi intervención felicitando a D. Jorge M.T., trabajador de la ONCE que vende su cupón en nuestra localidad. En él queremos ver a uno de esos ciudadanos normales de los que cada día madrugan

para desarrollar una labor de hacer de España un país mejor de los que hablaba el Rey el pasado 19 de junio y que es un ejemplo al recibir la Medalla de la Orden al Mérito Civil de esa monarquía renovada para un tiempo nuevo que es la del Rey Felipe VI. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Ulecia. Vamos a pasar a votar la moción. ¿Votos a favor? ... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sra. Secretario:** 19 votos a favor, 2 votos en contra y 3 votos de abstención.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobada la moción del Grupo Popular. Pasamos al punto undécimo.

(Sometida a votación ordinaria la enmienda presentada por el GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 19 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, 2 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Somos Pozuelo y 3 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista acordaron aprobarla.)

### 11º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre ayudas para el pago del IBI.

- **Sra. Presidenta:** Para exponer el contenido de esta moción tiene la palabra la Sra. Pérez Abraham para exponer lo que tenga por conveniente por el tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Buenos días. Gracias, Presidenta. El pasado mes de mayo los vecinos de Pozuelo volvieron a dar su apoyo mayoritario al Partido Popular. Estoy segura que lo hicieron valorando la gestión que hemos hecho estos años y el cumplimiento de nuestro programa y compromisos. Pero, sobre todo, estoy segura que han vuelto a confiar en el Partido Popular, no por lo que hemos hecho que, sin duda, es un aval, sino por lo que vamos a hacer en los próximos 4 años. Y lo que vamos a hacer en estos 4 años, como hemos hecho siempre, es cumplir nuestro programa. Un programa que se centra en las familias como eje de todas nuestras políticas y muy especialmente en aquellas familias más necesitadas. Lo llevamos haciendo muchos años. Es una de las señas de identidad del Ayuntamiento de Pozuelo, gobernado por el Partido Popular. Nosotros sabemos que Pozuelo es un gran municipio, uno de los mejores de España, sin duda, y valoramos positivamente esos informes que por ejemplo dicen que nuestro municipio es la ciudad con la tasa de paro más baja de nuestro país. Eso está muy bien, sobre todo cuando pensamos en aquellas ciudades que superan el 20, el 30 o incluso el 40% de paro. Pero nosotros sabemos también, porque las conocemos, que en nuestro municipio hay personas que lo pasan mal, que hay familias que necesitan de las prestaciones municipales para salir adelante. Por eso hemos querido que en este primer Pleno ordinario de esta nueva legislatura se inicie el cumplimiento de las medidas de carácter social que comprometimos con los pozueleros. La medida que hoy proponemos con esta moción, que todos ustedes tienen y conocen, es la de poner en marcha ayudas económicas específicas para el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles dirigidas a familias en situación de necesidad. Confiamos que esta moción contará con el respaldo de todos los Grupos Municipales. Muchas gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Pérez Abraham. A continuación tiene la palabra los distintos Grupos Municipales por tiempo máximo de 5 minutos. Empezamos por el Grupo Municipal Somos Pozuelo. Tiene la palabra el Sr. Gómez Perpiñá.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. La verdad es que celebro que volvamos a la senda de las mociones serias. La lectura de la moción me ha hecho pasar en menos de 3 minutos del asombro al desconcierto y les aseguro, se lo prometo de verdad, que me gustaría poder votar a favor de esta moción y me gustaría que pudiéramos tener un acuerdo respecto al IBI, así que voy a intentar desarrollarlo y ya me dirán ustedes si es que están de acuerdo o no. En primer lugar, ustedes comienzan con una oda a la recuperación económica que no es nada nuevo bajo el sol. Sin embargo, en su argumentación aseguran ser concededores y en esto estoy muy de acuerdo con ustedes, leo textualmente, el IBI, para algunas familias, supone una carga importante que les resulta muy difícil de asumir. Reconocen, por tanto, corríjanme si me equivoco, que la recuperación de la que ustedes hablan pues no es igual para todos ergo nos encontramos ante una situación de desigualdad evidente. Y en este punto no se olviden de nuestra lamentable realidad local. En términos de desigualdad estamos al nivel de Honduras. Y la verdad es que celebro que en el diagnóstico, al menos, el Partido Popular, de una vez por todas, haya aceptado el diagnóstico que es

compartido, yo creo, por la amplia mayoría de los vecinos. Les planteo una dinámica sencilla, por darle un tono más distendido al Pleno. ¿Sabrían encontrar las 7 diferencias entre esta imagen y esta otra? No se preocupen porque se la voy a dejar luego, están a disposición de quien quiera. Me las ha pasado una vecina que se llama María. No las he hecho yo. En realidad esto es lo que a mí realmente me preocupa: las diferencias que hay entre las diferentes zonas de Pozuelo, entre los diferentes barrios. Son dos barrios que están muy cerquita el uno del otro pero que tienen radicales diferencias. Sí, no distan más de un par de kilómetros el uno del otro, más o menos. No lo he medido pero está cerquita en todo caso. Y creo que la regulación del IBI precisamente lo que tiene que procurar es, en la medida que la ley lo permita, evidentemente, acabar con este tipo de situaciones. Un apunte, por matizar quizás alguna cuestión de la moción. El IBI es un impuesto real y objetivo lo que significa, como ustedes bien saben, que prescinde de las circunstancias familiares y personales de los contribuyentes a la hora de calcular el gravamen. Esto significa que, nos guste o no, que el IBI no es el mejor aliado para combatir la desigualdad y tampoco es el mejor aliado para mejorar la calidad de vida de las personas. Pero, sin embargo, si prescindimos de, digamos, lo que son las campañas de autopromoción a las que estamos acostumbrados, sí que podemos hacer de la regulación del IBI un instrumento para mejorar algunas cosas. Y es precisamente en este sentido en el que van las dos propuestas que les quiero trasladar. En primer lugar, les propongo que bonifiquen la cuota íntegra de los bienes inmuebles ubicados en las zonas más desasistidas. El artículo 74 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales prevé bonificaciones de hasta el 90% para inmuebles que se encuentren en áreas que dispongan de un nivel de servicios, de infraestructuras, de equipamientos colectivos inferior al existente en otras zonas. De verdad, les voy a dejar las fotografías para que ustedes comprueben el asfaltado, las farolas, las aceras, la vegetación, en fin, lo que son las infraestructuras en general, las cosas que los vecinos y vecinas de Pozuelo tienen que utilizar en el día a día y verán que hay zonas que tienen unas y hay zonas que tienen otras, que las desigualdades son enormes y se ven en la propia imagen. Como se imaginarán, las zonas más desasistidas de Pozuelo coinciden con los barrios en los que se concentra la población con menor poder adquisitivo, fundamentalmente, la Estación de Pozuelo y en el Pueblo. En segundo lugar, les pido que desarrollen en la Ordenanza Fiscal que se dicte para el año 2016 la previsión del artículo 72.4 de la misma ley para gravar las viviendas desocupadas con carácter permanente. En relación a este último punto decirles que con esta propuesta tampoco crean ustedes que les estamos pidiendo el cielo. Ayuntamientos como el de Parla recientemente aprobaron una modificación en la Ordenanza Fiscal del IBI en este sentido. ¿Y adivinan ustedes con el apoyo de quién? Pues en esta ocasión con el apoyo del Partido Popular de Parla que, al menos, en esta ocasión, ya no digo en más, fue consciente del problema de la vivienda y quiso tomar una medida inmediata junto con el resto de Grupos con representación. Y por último, y para evitarles una tentación que al menos la legislatura pasada era habitual y espero que en ésta no sea de recurrir a la vieja idea de que estos problemas son ajenos a la realidad de Pozuelo, les apporto los datos del Instituto Nacional de Estadística para 2011, que son los últimos de los que disponemos –ya me gustaría a mí poder tener los de ahora porque estoy seguro de que serían más graves- el número de viviendas vacías en Pozuelo de Alarcón rondaba las 1.500, lo que suponía entorno al 5% del total. Esta cifra es bastante alta, superior a la de Rivas, para que vea que no quiero dejar de hablar de ningún municipio. También superior a la de Coslada, que tiene 2,7; a San Fernando de Henares, que tiene 2,7; o Alcobendas que tiene 3,7. Por tanto, es una cifra alta. En sus manos está. Si incorporan estas medidas estamos dispuestos a apoyarles y yo creo que sería bonito y útil para los vecinos que pudiéramos estar todos de acuerdo. Si prefieren seguir haciendo propaganda ahí no cuenten con nosotros. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Gómez Perpiñá. Tarda usted 5 minutos justos, lo cual he visto que corría al final pero bueno le agradezco que se ajuste al tiempo. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, la Sra. Moreno García. Adelante.

- **Elena Moreno García (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. Ya era hora de que se reconociera que en Pozuelo hay familias con graves dificultades económicas. El dato que el INE publicaba hace unas semanas sobre que Pozuelo es el municipio con el mayor nivel medio de renta en los hogares es muy interesante siempre que no nos olvidemos de que también es uno de los municipios con mayor desigualdad entre los que más tienen y los que menos. Estos datos, con menos repercusión que los primeros, se publicaron hace meses por el FEDEA y dejan a Pozuelo en un lugar bastante peor que las consideraciones sobre su renta per cápita. Ustedes son unos expertos en IBI. Lo suben un 10, lo bajan un 4, lo bajan otro poquito más para luego volverlo a subir, lo nombran en su programa electoral, lo bonifican hasta en un 90% para familias numerosas y nos

presentan esta moción sobre, leo literal, un paquete de ayudas económicas específicas para el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles dirigidas a personas o familias en situación de necesidad. En primer lugar, me gustaría preguntarles si han investigado sobre el número de familias con necesidades económicas que viven en una vivienda de su propiedad y las que viven en régimen de alquiler, dato que creo que es de vital importancia. Y en el segundo caso, la rebaja del IBI a los que viven en alquiler les traerá sin cuidado. Queda claro que, debido al objeto en el que se produce esta rebaja, las familias que tienen problemas para afrontar el pago del alquiler van a quedar excluidas de este paquete de ayudas como lo llaman ustedes. Por otro lado, ¿en qué tipo de viviendas creen ustedes que viven las personas con necesidades económicas? No viven en palacios. Si ustedes plantean, por ejemplo, digo por ejemplo porque no nos han aclarado ninguna cifra, si plantean una rebaja del IBI del 10% igual cada familia se ahorra 20 ó 30 euros al año. ¿Creen ustedes que con esa rebaja se solucionan problemas a largo plazo? ¿Creen ustedes que con esa medida se solucionan problemas de exclusión? Las familias con dificultades económicas necesitan ayudas reales, no sólo una rebaja del IBI. Necesitan ese paquete de ayudas pero no orientadas, como ustedes dicen en su moción, a reducir sólo su pago del IBI sino a reducir la desigualdad a la que están sometidos día a día. Doble desigualdad por vivir en uno de los municipios más ricos de España. En su moción hacen referencia a un paquete de ayudas específicas. ¿De qué medidas concretas está compuesto ese paquete de ayudas? Ustedes prometen la bajada del IBI y se quedan tan a gusto. Si no se les ocurrieron medidas para incluir en esta moción las presto algunas de las nuestras. Un paquete de ayudas específicas destinadas a reducir la desigualdad podría contener una rebaja del IBI para las personas que pasan dificultades económicas y son propietarios de una vivienda, ayudas al alquiler prometidas durante la campaña de la “no Alcaldesa” que parece que se esfumarán como ella, becas para estudios en Universidades Públicas para estudiantes que no pueden costearse las tasas que tanto han subido últimamente, becas para libros, bancos de libros de textos usados, becas para comedor, apertura de comedores escolares en vacaciones, ayudas para transporte escolar, ayudas para el pago de actividades extraescolares, ayudas para familias monoparentales y monomarentales - por cierto, modelos de familia, les recuerdo, con grave riesgo de exclusión social-, un servicio de formación para el empleo, ayudas similares a las que obtienen las familias numerosas para familias que vuelven a acoger a sus hijos y sus nietos, tratamiento y asesoramiento personalizado a cada tipo de problemática, una oficina de asesoramiento para familias en riesgo de desahucio –que también existen en Pozuelo- y un largo etcétera. En definitiva, un paquete de ayudas es una lista con una declaración de intenciones no una promesa de bajada del IBI. Les recuerdo que el IBI es un impuesto de propietarios. ¿Cuál es su paquete de ayudas? Para que no haya confusión y pese a que creemos que su moción está incompleta votaremos a favor porque estamos de acuerdo en que las familias con dificultades económicas reciban ayudas aunque éstas sean pequeñas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Moreno García. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la Sra. Espinar Gómez por tiempo de 5 minutos. Adelante.

- **Marta Espinar Gómez (GM C's):** Gracias, Alcaldesa. Gracias, Concejales y gracias al público por asistir. Desde nuestro Grupo queremos expresar nuestra conformidad de entrada, no ante ésta sino ante cualquier propuesta de mejora que disminuya la presión fiscal que en muchas ocasiones mantienen los ciudadanos frente a su Ayuntamiento. Ahora bien, no podremos estar totalmente conformes hasta que el detalle de la medida sea presentado. Igual de importante es el fondo que la forma para nuestro Grupo. Vamos a ciegas en esta medida. No sabemos los detalles. En esta moción no se especifican detalles como a quiénes irían dirigidas estas ayudas, en qué forma se traduciría, es decir, si se trata de ampliar el número de plazos de los pagos, si se trata de una bajada de tipos o bien de bonificaciones y en tal caso a quién afectarían dichas bonificaciones. Por otro lado, creemos que de nada sirve poner, por ejemplo, nuevas facilidades de pago si el mismo, en su totalidad, sigue siendo una carga excesiva para el ciudadano de Pozuelo de Alarcón. Valoramos positivamente que en el último año el IBI haya disminuido en nuestro municipio. Otros Ayuntamientos de la zona también han rebajado este impuesto como saben el ejemplo los vecinos de Majadahonda y Las Rozas. Sin embargo, estas respectivas bajadas en las tasas nos vuelven a dejar por encima de municipios vecinos como en años anteriores. Según datos de 2014, frente a una tasa de IBI de un 0,6 en Pozuelo nos encontramos un 0,44 en Majadahonda y un 0,475 en Las Rozas. No sabemos qué extraña razón nos empuja a tener en los últimos años una tasa mayor que la que aplican municipios con los que nos encontramos puerta a puerta cuando es curioso que hasta 2010 y durante unos años sí íbamos a la par. Por otra parte, haciendo referencia a los datos positivos que mencionan en la presentación de la moción sobre la evolución de la ocupación en nuestro municipio debemos decir

que no nos deja de enorgullecer que la evolución sea positiva pero no debemos olvidar que aún están lejos los datos de 2008 y mucho nos tendremos que seguir preocupando por la situación de esos 3.000 hombres y mujeres que aún se encuentran en situación de paro en nuestro municipio. A ellos, un simple fraccionamiento, suponiendo que la medida que estén proponiendo fuese ésa, porque no lo sabemos, no les solucionaría tanto si éste no viene acompañado de una adaptación a lo que ocurre en los municipios cercanos, por ejemplo. Tampoco entendemos la relación de estos datos mencionados con este impuesto. No sabemos a qué viene el nombramiento de estos datos. No sabemos la relación. Creemos que una positiva evolución de este tipo de datos en nuestro país, en nuestro municipio, nada debería tener que ver con un efecto directo en este tipo de impuestos. Entre otros motivos porque el poco empleo que se está generando no lo es, en la mayoría de los casos, aún de calidad. Sólo hay que poner un pie en cualquier acera para saber este dato. Por tanto, como he comentado en el principio de esta intervención, nunca estaremos en contra de una medida enfocada a ayudas económicas para familias y personas con necesidad pero no podremos tener un juicio completo sobre estas medidas hasta no saber la forma en que se establecerán dichas medidas y si serán acordes y ajustadas a la realidad. Nos hubiese gustado que la medida fuese desarrollada en detalle en este Pleno. Aun así, no podemos más que estar a favor de esta medida. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Espinar. Para cerrar el debate tiene la palabra, de nuevo, la Sra. Pérez Abraham, por tiempo de 7 minutos.

- **Beatriz Pérez Abraham (Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Gómez Perpiñá, del asombro al desconcierto. Eso es lo que usted dice. Desde luego, yo sí estoy asombrada por esa puesta en escena y ese juegucito de las 7 diferencias y esa campaña de autopromoción que dice usted que queremos hacer. Mire, sabemos para lo que ustedes van a utilizar este Pleno municipal: para hacer campaña para las próximas elecciones municipales. Pero aquí estamos no para dar mítines que de eso ya tendrán ustedes tiempo. Aquí estamos para debatir, proponer y acordar soluciones y medidas que beneficien a los vecinos de Pozuelo. Y si quieren, otro día, podemos hablar de política nacional, de las políticas que sacan a España de la crisis y que crean empleo, como las políticas del Partido Popular o de las políticas que tienen su modelo en los Partidos que gobiernan y arruinan países como Grecia y Venezuela. Pero eso, si quiere, otro día. En cuanto a sus propuestas, esas propuestas hay que estudiar su legalidad porque eso es tema de Ordenanzas Fiscales y nada tiene que ver con esta moción que es una ayuda social. Dice usted lo de gravar viviendas desocupadas. Mire, lo que las personas han conseguido con sus ahorros de toda la vida ahora ustedes quieren gravar el IBI. Yo, desde luego, no le entiendo. A lo mejor lo que usted quiere es que Pozuelo se convierta en Parla que es la ciudad con los impuestos más altos de toda la Comunidad de Madrid y que no tiene ninguna bonificación para personas desfavorecidas. Pero, afortunadamente, en Pozuelo gobierna el Partido Popular y no se va a convertir en Parla. Mire, Sra. Moreno García, dice usted ya era hora, ya era hora, bueno, usted, se lo puedo perdonar que diga eso porque usted aquí es nueva. Realmente son casi todos ustedes nuevos y son todos ustedes bienvenidos a este Pleno pero, bueno, solamente la Sra. Pina, pero estaba en otro Partido político. Dice usted, Sra. Moreno García, que ya era hora. Solo unos datos porque a lo mejor no ha visto usted los diarios de sesiones de la legislatura pasada pero en la anterior legislatura este Ayuntamiento, este Equipo de Gobierno, ha destinado más de 18 millones de euros a políticas de atención a las familias, más de 4.000 ayudas conseguidas y más de 15.300 personas atendidas en la Concejalía de Familia y Asuntos Sociales. Ya era hora, no. Aquí llevamos tiempo trabajando para atender a las familias más desfavorecidas. No se crea usted que porque ustedes lleguen ahora vamos a empezar a atenderlas. De todas formas, sí le agradezco el apoyo. Y a usted, Sra. Espinar, le agradezco mucho por lo menos el voto de confianza. Voy a pasar a explicar en qué va a consistir esta ayuda. Decía en mi primera intervención que hacía referencia a esos informes que sitúan a nuestro municipio al frente de estadísticas económicas y sociales como, por ejemplo, ésta que señala que Pozuelo es la ciudad en la que los hogares tienen mayor renta anual. A pesar de ello, como también decía, existen muchas familias que siguen teniendo dificultades para poder atender sus gastos y sus obligaciones tributarias. Somos conscientes de que uno de los principales impuestos municipales a los que tienen que hacer frente los vecinos propietarios de viviendas es el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Por este motivo, hoy traemos al Pleno una moción con la que pretendemos incrementar nuestro apoyo a las familias creando una ayuda económica. Estamos hablando de una nueva ayuda económica social que, en este caso, es destinada al pago del IBI. En la legislatura anterior ya pusimos en marcha algunas medidas para facilitar el pago de este impuesto como la posibilidad de fraccionamiento en 5 plazos y

bonificación por ello o las mejoras en las bonificaciones para familias numerosas, además de la bajada del 15% del recibo en los años 2014 y 2015. Pero hoy queremos ir más allá. Por eso, además de otras mejoras que se irán aprobando en los próximos Plenos, traemos a éste una de las medidas más destacadas de nuestro programa electoral: ayudas para el pago del impuesto sobre el IBI para las familias más necesitadas. Familias que deben cumplir unos requisitos como está claro que son: estar empadronados en el municipio y ser residentes en la vivienda objeto de la ayuda, ser sujeto pasivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ya sea como propietario o como arrendatario, en cuyo contrato conste la obligación del pago del IBI, no ser titular de otra vivienda en propiedad y en cuanto a los ingresos, los ingresos de la unidad de convivencia del solicitante deben ser inferiores a 1,5 veces el IPREM, cantidad que podrá incrementarse en un 10% por cada menor o persona con discapacidad que se tenga a su cargo o también en el caso de familias monoparentales. Se realizará una convocatoria pública estableciendo un plazo para solicitar la ayuda y presentar la documentación. Esta ayuda será de pago único, se determinará en función de los ingresos de la unidad familiar y del importe del recibo del IBI estableciéndose dos tramos. Una ayuda del 100% del pago del recibo para unidades familiares con rentas inferiores al IPREM y una ayuda del 75% para unidades familiares con rentas iguales o superiores al IPREM. El objetivo está claro: apoyar a las personas en situación de especial necesidad que se encuentren con más dificultades en el pago de este impuesto procurando así su permanencia en la vivienda. Termina ya, Sra. Presidenta, recordando la importancia de que todos los Grupos vayamos de la mano cuando se trate de poner en marcha iniciativas para atender a nuestros vecinos y ayudar a aquéllos que peor lo están pasando. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Pérez Abraham. Una vez oídos todos los representantes de los Grupos vamos a pasar a votar la moción. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sra. Secretario:** 22 votos a favor y 2 votos de abstención.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada la moción del Grupo Municipal Popular. Pasamos al punto número 12.

(Sometida a votación ordinaria la enmienda presentada por el GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 22 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón y Socialista y 2 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Somos Pozuelo acordaron aprobarla.)

## 12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la protección del Monte de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Para exponer la moción tiene la palabra el Grupo proponente que en este caso ya he dicho es el Socialista por un tiempo de 3 minutos. Sr. González Bascuñana tiene la palabra. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El Monte de Pozuelo es el mayor patrimonio medioambiental que tiene nuestro municipio. Supongo que estamos todos de acuerdo. Son más de 450 hectáreas de bosque mediterráneo de una extraordinaria riqueza con una masa forestal de valor incalculable. Desde hace ya 5 años venimos observando actuaciones por parte de algunos de los propietarios que pudiera pensarse que conducen a una voluntad de destinar el monte a otros usos y en particular a la voluntad de destruirlo con la construcción de numerosas viviendas en él. Como es conocido por todos, primero se realizaron vallados ilegales, a la vez se cerraban caminos públicos y otras servidumbres, después se permitieron hacer bodas, bautizos y comuniones en él, se destrozaron caminos con arados ilegales y por último, al amparo de la conocida como Ley Virus, la Ley 5/2012, de 20 de diciembre, de Viviendas Rurales Sostenibles, se han presentado más de 30 solicitudes de licencia urbanística de parcelación y obra que pueden ser, en caso de que se concedan, el final del Monte de Pozuelo y el principio de una nueva urbanización de lujo que prive a toda la ciudadanía de Pozuelo de ese patrimonio único que todos debemos defender. Por lo expuesto, este Grupo Municipal solicita los siguientes puntos a través de esta moción: uno, se tomen todas las medidas necesarias para la recuperación a la mayor brevedad posible de todos los caminos públicos, así como la apertura de servidumbres de aguas y protección de otros bienes públicos ubicados en él. El dos, tome todas las medidas necesarias para la retirada de todos los vallados ilegales así como de otros restos de vallados que existen en él. El punto tres, se paralice la concesión de cualquier licencia en él a la espera de toma de posicionamiento de la Asamblea de

Madrid, habida cuenta que tres de los cuatro Grupos Políticos presentes en la misma han declarado su compromiso con la protección integral del Monte de Pozuelo que, además, existe un recurso de inconstitucionalidad a la espera de fallo, que, además, puede darse el caso de que haya causas de suspensión a las que atenderse conforme a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y que existen varios hábitats inventariados en el mismo que pudieran ser susceptibles de acogerse a la Directiva relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Además, que se inste al Pleno de la Asamblea de Madrid y al propio Gobierno de la Comunidad a la derogación urgente de la Ley Virus o en su defecto a una moratoria en su aplicación hasta que se consensue una nueva legislación sobre edificación en espacios naturales protegidos. Que se inste, además, al Pleno de la Asamblea de Madrid y al propio Gobierno de la Comunidad a la declaración del Monte de Pozuelo como monte protector mientras sea suelo privado. Que se inste al Pleno de la Asamblea de Madrid y al propio Gobierno a la aprobación de medidas para la protección integral del Monte de Pozuelo, junto con la parte de Majadahonda y de Madrid declarándolo monte preservado en su totalidad. Además, instar a la Asamblea y al propio Gobierno a la inserción en la Directiva relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres del Monte de Pozuelo, junto con la parte de Majadahonda y la parte de Madrid. Que, además, se verifique si en la actualidad se cumple la legislación en materia de protección de incendios de la Comunidad de Madrid en el Monte de Pozuelo y, en su caso, se tomen las medidas necesarias para que así sea. Que, además, se inicien las gestiones necesarias...

- **Sra. Presidenta:** Le ruego que vaya terminando. Se excede mucho del tiempo.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Estoy leyendo, acabo en un momento. Inicien las gestiones necesarias con la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Majadahonda y Madrid para la creación de un organismo regulador único en los tres municipios. Que se inicien con todos los propietarios las negociaciones oportunas cumpliendo con lo dispuesto en el Plan General de Ordenación Urbana para la recuperación por parte del municipio como suelo público de la totalidad del Monte. Que se inicien las actuaciones oportunas para adecuar accesos, mejora de caminos y publicitar la existencia del Monte de Pozuelo para el uso y disfrute de todos los vecinos de Pozuelo. Y que se inicien las actuaciones oportunas para la creación de un Consejo Asesor formado por todos los Partidos Políticos y entidades sociales vinculadas a la defensa del medio ambiente para el diseño de un plan de protección, mejora y disfrute del Monte de Pozuelo por parte de todos los vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, se ha excedido en más de un minuto y medio. Yo le ruego, de verdad, yo no les voy a quitar la palabra porque me parece feo y me parece descortés pero les ruego la misma cortesía. Una cosa es excederse un poquito y otra cosa es un minuto y medio que es la mitad del tiempo que tiene usted. Usted tiene 3 minutos y claro si hace cuatro y medio pues hombre va en detrimento del tiempo de los demás porque, por justicia, ahora cada uno debería tener un minuto y medio más. Yo les ruego, por favor, que se ciñan en todo lo posible al tiempo porque es que es mucho un minuto y medio excederse de 3 minutos. Minuto y medio es mucho.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Le agradezco mucho, Sra. Alcadesa, su comprensión pero me he limitado a leer la moción. Me parece que es importante...

- **Sra. Presidenta:** No. Usted primero ha hecho una introducción y luego ha leído. Hombre, es un ruego que le hago. Yo le insisto, no les voy a quitar la palabra porque no se la voy a quitar. Les ruego esa cortesía, la misma que esta Presidencia mantiene con ustedes y esa flexibilidad pues hombre que ustedes también, por respeto al resto de sus compañeros, intenten limitarse al tiempo que, además, acuerdan ustedes en la Junta de Portavoces. Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Somos Pozuelo, el Sr. Gómez Perpiñá. Adelante.

- **Pablo Gómez Perpiñá (SPOZ):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Miren, cuando un Grupo Político o una asociación o una organización del tipo que sea plantea medidas que son fruto de una iniciativa ciudadana acumulada a lo largo de muchos años y que responde a una situación de emergencia no cabe otra respuesta, al menos por parte de nuestro Grupo, que el apoyo, desde luego. Pero en Somos Pozuelo detectamos tres medidas de extrema urgencia. Creo que más o menos se recoge en la moción pero, no obstante, quería incidir en ellas y dar nuestra visión sobre la cuestión. En primer lugar, creemos que es necesario frenar la construcción de viviendas en el Monte de Pozuelo. Es urgente, es necesario. Está en riesgo ahora mismo el Monte en riesgo inminente y tenemos que actuar sobre ello. En segundo lugar, es necesario recuperar los caminos públicos y exigir a los

propietarios la retirada de todo el vallado caído. Y en tercer lugar, tenemos que solicitar a nuestros colegas de la Comunidad de Madrid que deroguen la Ley Virus. Es imprescindible, es urgente. Ya digo, tres medidas urgentes. Son tres cuestiones muy sencillas pero frente a las que no caben medias tintas: o se está con quienes quieren proteger y salvar el Monte de Pozuelo o se está con quienes pretenden urbanizarlo. Es muy sencillo. Quiero aprovechar mi intervención, ya digo que la moción está razonablemente bien, para echar un poquito la vista atrás porque creo que, bueno, en esta ocasión y dado que es el primer Pleno ordinario en el que participo, me puedo permitir el lujo de echar un poquito la vista atrás y evitar así que quienes pretenden acabar con el Monte, ya sea desde su palacete o desde el palacete que pretenden construir o desde un sillón de este Ayuntamiento o de cualquier otro, caigan en la tentación de intentar reescribir la historia para justificar sus posiciones. Miren, a mediados del siglo XIX una operación fraguada por la alta burguesía y popularmente conocida como la desamortización de Madoz o desamortización civil, como ustedes quieran referirse a ella, terminó con la propiedad comunal del Monte. Las tierras que tradicionalmente había explotado el campesinado local, es decir, la gente que vivía en Pozuelo en aquel entonces y que era un espacio habitual de recreo para las familias porque iban a comer el bocadillo allí, que iban a pasear, etcétera, fueron expropiadas, expropiadas, y posteriormente vendidas con un doble objetivo: reducir la deuda pública del Estado y avanzar en la concepción liberal del país de propietarios. El resultado ustedes lo conocen igual que yo. Finalmente, la realidad fue muy diferente. La deuda pública del Estado que por aquel entonces ya estrangulaba a los más desfavorecidos no se redujo. La propiedad se concentró en unas poquitas familias procedentes de la alta burguesía y de la nobleza que progresivamente fueron fragmentando las tierras y vendiéndolas a nuevos terratenientes e industriales. Algunos de ustedes seguro que saben a qué familias me refiero. Entre las familias que accedieron a la propiedad del monte están los industriales Oriol, desde luego, que años después junto con la familia Goicoechea fundarían la empresa TALGO que explotó, precisamente las infraestructuras ferroviarias creadas a partir de los recursos procedentes de esa desamortización. La verdad que el negocio les salió redondo. De hecho, hemos tenido la ocasión alguna vez de comentarlo con ellos y, desde luego, que no lo desmienten. Los propietarios de las 446 hectáreas que componen la parte del Monte dependiente del municipio de Pozuelo de Alarcón son fundamentalmente los herederos de esta familia: los herederos de José Luis Oriol, de Santiago Oriol, [...] Martos, Angustias Martos Aguirre y un pequeño etcétera porque no son muchos propietarios. La aprobación de la Ley Virus por parte del Gobierno de Esperanza Aguirre y de Ignacio González responde, precisamente, a la demanda de estas familias y del lobby financiero e inmobiliario que en los años de crisis ha acumulado una buena cantidad de suelo que quiere darle salida porque, al final, pues esto es un negocio importante. Y en concreto, el dato. Nos jugamos con esto el 41% del suelo de la Comunidad de Madrid. No es una cantidad baladí. Descubierta la operación creo que ha llegado el momento de actuar. La Ley Virus es inconstitucional. Consulten al especialista que quieran aquéllos que duden de ello que se lo confirmará porque pretende burlar la protección del suelo y eso es una cosa muy seria. Miren, hay una serie de expedientes que están encima de la mesa del Ayuntamiento y en sus manos, concretamente, está suspender la ejecución hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie al respecto. Quizás éste sea uno de los puntos más serios de la sesión de hoy o al menos a mí me lo parece. Está en juego el patrimonio común de los pozueleros y uno de los pulmones más importantes de la Comunidad de Madrid. Por tanto, queremos reafirmar nuestro compromiso por recuperar el 100% del Monte de Pozuelo para sus vecinos porque los derechos de la mayoría tienen que pesar más que los privilegios de unos pocos. Por tanto, nos comprometemos a trabajar codo con codo con quien comparta esta hoja de ruta, ya sea el Partido Socialista, ya sea la asociación de vecinos que hoy nos acompaña, que trabaja regularmente sobre esta cuestión o cualquier otra agrupación que así lo desee. Muchas gracias

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Moreno Fraile.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Gracias, Alcaldesa. Muchas gracias al público presente y a quien nos sigue por video. Bueno, esto es un tema fácil. Cómo no se puede estar de acuerdo en la protección del Monte de Pozuelo y cómo no se pueden apoyar medidas destinadas a garantizar 450 hectáreas de tan elevado valor ecológico. Es imposible. Igualmente, cómo no se puede estar de acuerdo en preservar el respeto a la ley, al ordenamiento jurídico y al Estado de Derecho. Aquí estamos en un asunto que es el paradigma un poco de nuestro trabajo como representantes públicos: la conciliación de deberes y derechos, de derechos individuales y de derechos colectivos y de ser responsables en la actuación política para el bienestar del ciudadano. La ley y la política que muchas veces se gustan y muchas veces se disgustan. Miren, hubo un momento en que representantes

políticos de muy buena fe, estoy seguro, aprobaron una ley que se llamó Ley de Ordenación de Viviendas Rurales Sostenibles, que parece una ley más pensada para la sabana africana que para una Comunidad Autónoma de 7 millones de habitantes y muy pequeña. Yo estoy seguro que esa Ley Virus los Diputados de la Asamblea la hicieron de la mejor fe posible. No creo que pensasen en la aristocracia tradicional de este país y sus grupos de presión. No creo que obedecieran ciegamente a sus líderes políticos con amplios vínculos familiares en ese Monte de Pozuelo. Yo creo que estaban convencidos de que haciendo esta ley y construyendo allí viviendas pues conllevarían la preservación del entorno rural, la economía sostenible, el no abandono del campo, la preservación de los espacios naturales. Y todo esto, que estos Diputados de muy buena fe del Partido Popular tenían en contra a todos los colectivos imaginables: a los técnicos medioambientales, a los biólogos, a los ecologistas, a los arquitectos, a los urbanistas, a los geógrafos y a la sociedad civil en general, probablemente, también a una parte de la sociedad de Pozuelo, verdad, y seguro que a toda la oposición. Hombre, yo creo que a este Grupo le cuesta trabajo, leyendo el preámbulo de la ley, que ésta cumpla su función a 500 metros del Hipercor de Pozuelo de Alarcón. Incluso que cumpla su misión en ese preámbulo a 10 minutos andando de una zona de 200.000 habitantes. Pero bueno, vamos a imaginar que gracias a esta ley el Monte de Pozuelo vaya a estar mejor conservado y que, además, sus propietarios tengan el derecho a disfrutar de una vivienda digna y el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas. Y no me lo estoy inventando, es que lo dice la ley. Dada la especial importancia de este tema reconozco que me pongo un poco irónico pero vamos a lo serio. Tras la aprobación de esta ley que, por cierto, es una ley muy extraña: 7 artículos, parece un Decreto-Ley. Más que un Decreto-Ley parece un salvoconducto para hacer algo. Confiemos que estos salvoconductos de unas leyes tan importantes desde el punto de vista urbanístico que, además, tienen una prelación jurídica sobre determinados planeamientos de los propios Ayuntamientos no sirva para especular con superficies, como es el caso del Monte de Pozuelo que es un absoluto tesoro tanto para nosotros, los vecinos, como para nuestras generaciones. Hombre, que tras la aprobación de esta ley se hayan presentado 32 solicitudes de licencia de construcción por parte de los propietarios es un poco sospechoso. Casi parece una broma si no fuera una broma de mal gusto que nos afecta a todos. Un mensaje de esperanza, que no cunda el pánico porque cuando las leyes teóricamente son injustas podemos hacer dos cosas: interpretarlas adecuadamente para el bien común o se pueden cambiar. Yo estoy convencido que el Equipo de Gobierno nuevo que sale municipalmente ahora mismo tras las elecciones en Pozuelo va a respetar los derechos de los ciudadanos propietarios del suelo y va a respetar, sin ningún tipo de duda, con firmeza, los derechos del resto de los vecinos, el bien común, estoy seguro. Y en eso consiste gobernar. Gobernar consiste en hacer política para ser justo y consiste en hacer oposición para estar vigilante y para respetar el marco jurídico que tenemos entre todos. Nuestro Grupo, Grupo joven Municipal, con mucha experiencia en la empresa privada, con mucha experiencia en otros ámbitos pero con relativamente poca experiencia en el mundo político ha dado muestras de sobra de la sensibilidad que tenemos a este tema. Hemos hablado con todos los actores involucrados en este asunto. Nos hemos reunido con plataformas cívicas, hemos llegado a consensos y a mucho diálogo con los Partidos también de la oposición. Y además, hemos incorporado de forma efectiva a nuestro programa electoral la protección, sin ningún tipo de dudas y de ambages, del Monte de Pozuelo. Es más, hemos involucrado a nuestro candidato en la Asamblea de Madrid que estuvo visitando personalmente en la campaña electoral el Monte de Pozuelo y le mantenemos informado para que opere, si es necesario, dentro de lo que es el ámbito legislativo de la Asamblea de Madrid para garantizar el bien común. Yo creo, señores, que nos queda hacer política. La concesión de licencias de construcción basadas en la ley y en este entorno de Pozuelo que simplemente vulneren o rocen cualquier apartado de esa ley, particularmente, los apartados i) o j) de la Ley 5/2012, del 20 de diciembre, sería un desastre de proporciones mayúsculas y, desde luego, si ese desastre lo lleva a cabo el Grupo mayoritario en esta Cámara nos tendría absolutamente enfrente con todas las de la ley y, desde luego, con toda la contundencia. ¿Correcto? Mientras tanto, yo creo que hay buenas noticias para nuestros árboles, nuestra fauna y nuestros arroyos. Yo creo que Esperanza Aguirre y su sucesor, Ignacio González, dan la impresión de que ya no son esos líderes...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno, por favor, vaya terminando.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** 30 segundos. Ya no son esos líderes que pilotaban los destinos de la Comunidad de Madrid. Estoy seguro que el Equipo del Ayuntamiento de Pozuelo va a ser responsable. Ha cambiado el ámbito político. Estimado Ángel, muchísima simpatía a esta moción, de

verdad. Hay demasiados apartados, demasiados puntos. El punto 9, el 10 y el 12 necesitan mucho consenso. ¿Correcto? Pablo, no se está a favor...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Moreno, se excede en más de 1 minuto. Le ruego, por favor, que concluya.

- **Adolfo Moreno Fraile (GM C's):** Se está a favor de la ley, Pablo. Estaremos muy vigilantes en este tema. El sentido de nuestro Grupo, en este asunto, será la abstención. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Alba con 1 minuto más para ser justos porque todos se han excedido.

- **Félix Alba Núñez (Portavoz del GMP-Concejal de Presidencia):** Gracias, Presidenta.

...

- **Sra. Presidenta:** Usted no, efectivamente. Pero vamos, si se hubiera excedido. En la anterior se excedió en la primera. Yo creo que lo razonable, yo creo que por ser justos, si les parece, que el Sr. Alba no tenga que correr. Le damos ese minuto más que hemos tenido todos por cortesía. Adelante. Si lo quiere, vamos.

- **Félix Alba Núñez (Portavoz del GMP-Concejal de Presidencia):** Muchas gracias, Presidenta. Hombre, lo aprovecharé para decirle a D. Pablo que le reconozco un mérito. El mérito de que me rejuvenece usted. Me lleva a aquellos tiempos de las asambleas universitarias en las que aquéllos se hacían asambleas interminables. No, no, pero es que sigue igual. La izquierda hablaba, hablaba, hablaba, no decía nada. Decía mucho y no hacían nada. Yo creo que están ustedes todavía en aquella época. No han madurado. Mire, D. Ángel, se lo voy a decir de forma muy clara en esta moción. Si su moción trata de que se preserve las más de 400 hectáreas del Monte de Pozuelo, estamos de acuerdo. Si su moción trata de conseguir que se mantenga ese enclave medioambiental de tipo mediterráneo, estamos de acuerdo. Si su moción trata de que todos los vecinos de Pozuelo puedan disfrutar de esa zona de alto valor ecológico, estamos completamente de acuerdo. Y esto que les estoy diciendo no es una declaración de intenciones. No es algo que vayamos a hacer. Es algo que estamos haciendo ya. Que se puede mejorar y que podamos tratar mejor la vegetación del bosque, completamente de acuerdo. Pero ese algo que estamos haciendo ya hace bastante tiempo. Porque su moción, D. Ángel, nos pide usted que se tomen todas las medidas necesarias para la recuperación de los caminos públicos. Y eso, tengo que recordarle, que se puso en marcha por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en marzo de 2011 cuando se acordó recuperar de oficio la posesión de una serie de caminos públicos del Monte de Pozuelo. Como también tengo que recordarle que la Junta de Gobierno, en fecha de 23 de noviembre de 2011, desestimó el recurso potestativo de reposición formulado contra ese acuerdo. Una desestimación que fue recurrida por la vía contencioso-administrativa y que el juzgado número 11, mediante sentencia de 9 de abril, declaró conforme a derecho. Declaró conforme a derecho el acuerdo de la Junta de Gobierno pero no entró en valorar las cuestiones de propiedad que debían ventilarse en la vía judicial civil. Una vía judicial que tengo que recordarle está abierta en este momento. Y siendo esto así, D. Ángel, ¿a qué se refiere usted cuando dice que se tomen todas las medidas necesarias para la recuperación a la mayor brevedad posible? ¿A qué medidas concretas se está usted refiriendo? ¿Acaso a tomar algunas que no respeten la vía judicial? ¿Nos está usted proponiendo acaso eso? Nos pide usted también, Sr. González Bascuñana, que se tomen todas las medidas que sean necesarias para retirar todos los vallados ilegales y eso es algo que se viene haciendo de forma habitual cuando se comprueba que esos vallados existen. Y esto, todo eso, lo sabe usted perfectamente. Lo sabe porque deben obrar en su poder las respuestas que este Equipo de Gobierno o el anterior ha dado a las múltiples preguntas que sobre este asunto ha presentado su Grupo Municipal en el pasado mandato. Como también sabe perfectamente que, en este caso, como en todos, es necesario respetar la normativa vigente. Y, como también sabe y espero que comparta, que es totalmente necesario defender aquello que es público pero que también es preciso respetar aquello que es privado. Y en aquellos casos, como el que nos ocupa, habrá que esperar las decisiones judiciales cuando existan discrepancias entre la defensa de uno y otro derecho. Nos habla usted en su moción de paralizar la concesión de licencias. Y mire, de momento no se ha concedido ninguna. Pero mire, sobre esto sí tengo que recordarle una cosa muy importante como es que la concesión de licencias son actos reglados o lo que es lo mismo, que la concesión de licencias no es un acto discrecional de la Administración. ¿Nos está proponiendo usted en su moción que el Ayuntamiento no conceda licencias para actuaciones que cumplen todos los requisitos? Porque usted, en su moción, D. Ángel,

propone otras muchas cosas. Nos habla incluso de iniciar con todos los propietarios las negociaciones oportunas cumpliendo con lo dispuesto en el Plan General para la recuperación por parte del municipio, como suelo público, de la totalidad del Monte de Pozuelo. Pues no sabe cuánto me alegro que ahora ustedes quieran que se aplique el Plan General. No sabe usted cuánto me alegro. Porque usted sabe, perfectamente, que el vigente Plan General se aprobó en el año 2002 con la oposición de su Grupo. Y ese voto en contra ha significado que desde entonces y de forma repetitiva no hayan apoyado en ninguna de las iniciativas de este Ayuntamiento para cumplir ese Plan General. Ahora sí quieren que se aplique. Quieren que se aplique una parte de ese Plan. Mire, no deja de sorprenderme que quieran poner ustedes en marcha ese Plan. Mire, efectivamente, el Plan General de Ordenación Urbana contempla la posible gestión futura del Monte de Pozuelo y recoge que si condiciones de interés público así lo demandaran el Ayuntamiento, en colaboración con las Administraciones y organismos competentes, podrá llegar a convenios con los propietarios de esos terrenos para su adquisición como públicos facilitando así la posible catalogación por el Gobierno de la Comunidad de Madrid como monte público del ámbito indicado. El Plan General, por tanto, no habla en ningún caso de mandato. Léalo usted bien, Sr. Bascuñana. Recoge únicamente una posibilidad porque el Monte de Pozuelo es, en su gran mayoría, privado, es de titularidad privada y está clasificado como no urbanizable de especial protección. Y el Plan General lo que hace es plantear la obtención de la totalidad del Monte, excepto las zonas y enclaves ya edificados, como algo deseable y voluntarista pero no establece mecanismos para ello. Que se puede poner en marcha pero en colaboración con otras Administraciones y organismos. Lo trata como un bosque o un parque metropolitano y supramunicipal. Por tanto, establece la relación con otras Administraciones. Porque lo que parece que recoge usted en su moción parece que ahora sí se demuestran de acuerdo en llegar a algún tipo de entendimiento con los propietarios del Monte. Pero he de recordarle que en los 14 años que gobernaron ustedes la Comunidad de Madrid no estuvieron de acuerdo con ello. Sí lo permitieron en Majadahonda pero no lo permitieron en Pozuelo. No sé si tal vez esa diferencia de trato se debía a que allí en Majadahonda gobernaban ustedes y aquí gobernábamos nosotros. No sé si será por eso. Lo permitieron en Majadahonda pero no lo permitieron en Pozuelo. Es más, no sólo no lo permitieron sino que montaron una campaña mediática para denunciarlo. ¿Han cambiado ahora de opinión? ¿Quieren que se produzca esa compensación de los terrenos? ¿Quieren que se compre los terrenos a los propietarios? Afortunadamente por lo que deduzco ya no están ustedes por el exprópiase que es ahora lo que parece que está de moda. Mire, se lo decía al principio de la intervención. Estamos y actuamos para preservar el Monte de Pozuelo. Estamos y actuamos para que los vecinos puedan disfrutar de ese enclave pero también estamos y actuamos para cumplir con la legalidad vigente y porque se respeten los derechos de todos. De todos. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Alba. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. González Bascuñana por tiempo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer al Grupo Somos Pozuelo el apoyo a la moción. Demostraron durante la campaña su compromiso con este tema y agradecemos sinceramente su apoyo desde el orden político y también como pozuelero les agradecemos su compromiso. También se lo agradecemos al Grupo de Ciudadanos que, bueno, que también manifestaron durante la campaña su compromiso con el Monte de Pozuelo. También lo han manifestado en el día de hoy y, bueno, para nosotros es una gran satisfacción ya digo más que como Grupo Municipal Socialista como ciudadanos de Pozuelo. También comentarle al portavoz del Grupo de Ciudadanos que yo, sinceramente, desconozco la intención del PP de hacer la ley aunque puedo imaginarla pero lo cierto y real es que esta ley puede condenar al Monte de Pozuelo a ser urbanizado y, por lo tanto, sustraerlo a los vecinos y vecinas de Pozuelo revertiendo lo que sería el interés general. Respecto a los comentarios que hacía el portavoz del Grupo Popular, bueno, decirle que durante aquel proceso que se realizó entre el 98 y el 2002, año en el que se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana, hay que recordar que nosotros fuimos los que conseguimos que el Monte se declarara no urbanizable. Importante logro. Y, además, a través de la movilización ciudadana, que fue importante en aquellos tiempos conseguimos revertir la intención de urbanizar el Malsan que dio el pie para, precisamente, poder hacer un planteamiento de incorporación al patrimonio público del propio Monte de Pozuelo. Bueno, en este caso, como es natural, no nos sorprende su negativa a considerar la moción presentada ya que somos conscientes de que su concepto de protección medioambiental no pasa de hacer metros cuadrados de césped que, como todos sabemos, es un planteamiento muy sostenible en puntos geográficos como el

nuestro y dicho sea de paso regando en horas de pleno sol, lo cual es todo un despropósito. Como ustedes saben de sobra, el Monte del Pilar y de Pozuelo es una gran masa forestal de bosque mediterráneo poblado fundamentalmente por pinos y encinas de las que aproximadamente 450 hectáreas corresponden a Pozuelo y las 350 restante a Majadahonda y Madrid. Es la continuación natural de la cuenca alta del Manzanares y está separado únicamente por la Nacional VI. El Monte de Pozuelo es, en sí mismo, gran parte de un gran pulmón natural para la zona noroeste de la Comunidad de Madrid. Aprovechando además su condición de doctor en Medicina esto es un pulmón sano que parece que quieren extirpar al paciente con las consecuencias lógicas del caso. Pero dejando a un lado ironías hablamos de un espacio natural importante que fue bosque comunal hasta que en 1863 pasó a manos privadas aunque conservando los vecinos los derechos de uso de los múltiples caminos que lo atraviesan, veredas, fuentes y arroyos hasta que en los últimos años los propietarios han ido vallando e impidiendo el paso de los vecinos. La propuesta que el Grupo Municipal Socialista ha traído a este Pleno forma parte, como saben, de una tradición que a lo largo de las diferentes legislaturas hemos ido planteando por considerar el Monte de Pozuelo como uno de los referentes de nuestro municipio y un elemento medioambiental que tenemos la obligación de preservar. Sólo en las dos últimas legislaturas hemos presentado en el Ayuntamiento entre mociones, ruegos y preguntas hasta 25 intervenciones sin conseguir reducir ni un ápice su postura de práctica inacción respecto a la protección del Monte. No sé si por dejarse presionar por los propietarios del propio Monte o directamente porque no les importa el Monte de Pozuelo. El caso es que se sigue sin garantizar el paso por los caminos públicos, las servidumbres de agua, la protección de bienes públicos como la fuente de la Escorzonera –por cierto, realizada por Ventura Rodríguez-. Seguimos con vallados ilegales, continuamos con dudas razonables sobre el cumplimiento de la legislación en materia de protección contra incendios y se sigue observando que determinados propietarios realizan roturaciones de gran profundidad para dañar las raíces de la masa forestal seguramente para, de forma intencionada, deteriorar el valor del Monte. Y todo con la clara y última intención de poder urbanizar el Monte de Pozuelo, fijación de los propietarios que debería haber motivado la actuación del Gobierno de Pozuelo ya desde hace años como se demandaba desde el Grupo Socialista para lograr una protección que conjurara ese peligro. Ahora, desde diciembre de 2012, tenemos sobre el Monte y por extensión sobre todos nosotros una ley que propicia la urbanización de este espacio natural, una ley *ad hoc* para satisfacer los intereses urbanísticos de grandes propietarios, dando la posibilidad de urbanizar lo no urbanizable. Un perfecto atentado contra el entorno medioambiental de nuestra Comunidad amparado en una ley, la 5/2012, de Viviendas Rurales Sostenibles que, siguiendo con la terminología médica, se denomina Ley Virus y que ciertamente puede actuar como un virus sobre todos nuestros espacios naturales. Una ley que inicia su preámbulo diciendo: la vieja y trasnochada concepción de que la presencia del hombre necesariamente tiene un efecto negativo sobre el entorno no puede ya tener cabida en una sociedad como la nuestra. Toda una declaración de intenciones que contradice, precisamente, el informe Auken de la Unión Europea sobre el impacto de la urbanización extensiva en España que ya había criticado nuestro urbanismo y su gestión advirtiendo que en España, amparándose en el concepto de interés general, se ha llevado a cabo la aprobación de proyectos insostenibles desde un punto de vista medioambiental. Además, la Constitución, de la que hablábamos anteriormente, reconoce el disfrute de un medio ambiental a todos los ciudadanos y delega su protección y mejora en los poderes públicos. Sin embargo, la Ley Virus favorece el interés particular en detrimento del interés general. El disfrute de un medio ambiente adecuado de los posibles residentes en el Monte de Pozuelo será a costa del resto de de ciudadanos de Pozuelo que no podemos o no podremos ni asomarnos por allí. Ésa es una bonita manera de proteger el interés general. En estos momentos, por la inacción durante años del PP en su labor de Gobierno tenemos 25 licencias de construcción recurridas y 6 licencias solicitadas que prenden sobre el Monte de Pozuelo amparadas en la Ley Virus, lo que en caso de aprobarse sería el golpe de gracia al Monte de Pozuelo que pasaría convertirse en un reducto de millonarios sustrayendo a los vecinos de Pozuelo el derecho a disfrutar de este espacio natural que hace tiempo debería haberse incorporado al patrimonio público de Pozuelo. Como decía anteriormente, el Plan General de Ordenación Urbana da la guía para desarrollar ese proceso. A día de hoy no sirve como excusa que no se puede contravenir la ley. La falta de interés durante años y el deseo de no molestar a los suyos en la Comunidad nos ha llevado a esta situación. Actualmente, tres de los cuatro Partidos presentes en la Asamblea de Madrid que, por cierto, representan a la mayoría de los ciudadanos, han declarado su compromiso con la protección integral del Monte de Pozuelo y la derogación de la Ley Virus. Aún estamos a tiempo. Reconsideren su posición y abordemos de forma conjunta la demanda ante la

Comunidad de Madrid para la derogación de la Ley Virus y la declaración del Monte de Pozuelo como monte protector. Recuerdo que cuando la anterior Alcaldesa, Paloma Adrados, ...

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, se vuelve a exceder en el tiempo.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Estoy en los 7 minutos.

- **Sra. Presidenta:** No. Está en los 7 minutos y medio. Yo le voy a dejar terminar. Termine tranquilo pero sí le ruego, de verdad, para los sucesivos Plenos que ajusten un poquito más los tiempos porque es que si no es injusto para los demás. Termine tranquilo pero vaya terminando.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Acabo en segundos. Únicamente por recordar, no es que viene al caso, y me parece que sería interesante, recordar que cuando la anterior Alcaldesa, la Sra. Paloma Adrados, argumentaba su presencia en la lista del PP en la Comunidad hablaba de defender mejor los intereses de Pozuelo. Ahora, como Presidenta de la Asamblea tiene una buena oportunidad de demostrarlo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Bueno, pues oídos todos los Concejales, vamos a pasar a votar la moción. ¿Votos a favor? .... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sra. Secretario:** El resultado son, obtenido éste, 5 votos a favor, 14 votos en contra y 5 votos de abstención.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Queda rechazada, por lo tanto, la moción del Grupo Socialista. Pasamos al punto número 13.

(Sometida a votación ordinaria la enmienda presentada por el GMP, los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por mayoría obtenida por 5 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Socialista y Somos Pozuelo, 14 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 5 votos de abstención de los miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón acordaron rechazarla.)

### Ruegos y preguntas:

#### **13º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

- **Sra. Presidenta:** En primer lugar vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado 9 de julio. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo de cada interviniente es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación de estas preguntas es el de su presentación en el Registro.

##### **13.1.- Del Sr. Gómez (SPOZ) sobre el transporte público.**

- **Sra. Presidenta:** Por el Grupo Municipal de Somos Pozuelo tiene la palabra la Sra. Pina para formular la pregunta número 1. Adelante.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. El pasado 30 de junio el Instituto Nacional de Estadística publicó un informe en el que se aseguraba que tan solo un 16% de los y las pozueleras acuden al trabajo en transporte público. Teniendo en cuenta que a pie sólo lo hace un 5.7% ¿cuál es el medio utilizado por el resto? ¿A qué creen que se debe? ¿Consideran necesario adoptar algunas medidas al respecto? ¿Cuáles?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por el Equipo de Gobierno, para contestar, tiene la palabra el Sr. Sampedro.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte):** Muchas gracias, buenos días a todos. Pues a la primera pregunta, Sra. Pina, creo que es obvio. La respuesta está implícita. Si sólo utilizan el transporte público teniendo en cuenta que Pozuelo no tenemos puerto ni aeropuerto pues van en vehículos de 4 ruedas o de 2, privados. ¿Por qué lo hacen? Pues en la libertad que tiene cada ciudadano de desplazarse como considera oportuno. Unos serán por necesidad y otros serán por comodidad pero ésta es la realidad de los vecinos en nuestro municipio.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Pina, para réplica. Adelante.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** A ver, yo creo que se utiliza principalmente el transporte privado en esta localidad y yo creo que estaremos de acuerdo en considerar que la movilidad es un derecho de todas las personas y creo que coincidimos en que la función del transporte es garantizar la

accesibilidad a bienes, a servicios y a contactos con otras personas, independientemente de edad, sexo, procedencia, renta y hacerlo sin generar más movilidad de la estrictamente necesaria con un sistema de transporte que pueda ser multimodal, de carácter universal y público y que es un deber de las instituciones públicas garantizar un municipio accesible en el que el desplazamiento sea posible para poder cubrir todas las necesidades que puedan desarrollarse en la vida de una persona. Yo creo que Pozuelo, también estaremos de acuerdo, es un claro modelo de ciudad difusa. Hay un par de centros donde se concentra el sector comercial de cercanía y una periferia que se extiende a lo largo de una gran área con suburbios residenciales y áreas de grandes superficies comerciales y empresariales, que no industriales, en este caso. Este modelo urbanístico ocasiona distancias más largas para menor densidad de población lo que hace, en muchos casos, ineficaces los servicios de transporte público porque tienen que atender mucha distancia haciendo recorridos que, en algunos casos, cuanto menos son peculiares, vamos a llamarles. Y, además, en este caso, a Pozuelo lo hemos rodeado de autovías y hemos alejado a unos vecinos de otros y creemos que Pozuelo debe apostar por un transporte de cercanía y sostenible que se debe hacer mejor y más atractivo que el transporte privado. Creemos que, a la vista de lo que se comentaba y teniendo en cuenta de que se está utilizando principalmente el transporte privado y que entendemos que todos también estamos por una ciudad sostenible creo que hasta ahora en todo podemos estar de acuerdo se deberían reordenar las líneas urbanas de autobús de competencia municipal para garantizar la conexión de los principales núcleos urbanos, al menos, con las dos estaciones de Cercanías que tiene, principalmente la estación de la Estación, del pueblo, y antes que el Barrial. El objetivo es convertir el transporte público en la forma más rápida de moverse entre los diferentes puntos del municipio haciendo o evitando el uso innecesario del vehículo privado motorizado y es importante, de suma importancia, conectar los diferentes barrios de nuestra ciudad con las estaciones y hacerlo con situaciones que sean sin paradas intermedias, que dé una movilidad mucho mayor a los vecinos. Porque, además, así disuadiremos a las y a los vecinos de coger un medio privado en el origen de su desplazamiento. Si es más fácil llegar a donde pueden [...] nosotros creemos que sería dos líneas, al menos, de conexión rápida. Una que uniera la Estación, el Pueblo y la Cabaña y otra la Estación, la Avenida de Europa y Húmera, que son los sitios donde podrían. Y, evidentemente, dentro del municipio es fundamental pero en una localidad como Pozuelo habría que revisar las relaciones con otros municipios. Es paradójico que hay veces que se tarda más en llegar del centro de Pozuelo a Moncloa que de Collado Villalba a Moncloa. Hay días que se tarda más. Entonces, habrá que revisar los bus vao del acceso de todos los puntos de acceso a Pozuelo. Hay que mejorar el servicio con Puerta de Hierro. Esto es un tema que ya se ha sacado en este Pleno y en la otra legislatura en varias ocasiones. Habría que conseguir también un transporte rápido con las zonas de mayor densidad de personas mayores del municipio con el Hospital Puerta de Hierro. Sería Estación, la zona del Parque de Prados de Torrejón, el Pueblo, la Poza y tal y el Hospital Puerta de Hierro. Yo creo que todos debemos trabajar para que el transporte público pase a ser el medio fundamental de transporte y que los medios privados pasen a ser los medios complementarios. Y eso, además de la reordenación de las líneas y de la implantación de unas líneas de conexión rápida, debería ir acompañado de que las tarifas y los horarios generen coherencia, disponibilidad, fiabilidad y calidad de transporte y otro día, ya hablamos de lo que se puede hacer para los desplazamientos a pié y en bicicleta. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. Pina. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. Sampedro.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte):** Sí, muchas gracias. Vamos a ver, Sra. Pina. Usted y yo nos hemos reunido muchas veces fuera de los Plenos, de las Comisiones, cuando ha habido algún tema puntual que teníamos que ver, que teníamos que debatir o que teníamos que analizar. Y yo, en fin, creo que deberemos soltarnos un poco de este primer Pleno, todos un poco tensos y trabajar todos juntos para nuestros vecinos que es el objetivo por el que estamos aquí. Podemos ver las líneas que en este momento están funcionando, las expediciones que hay, el número de viajeros por cada línea, los tiempos. Me habla usted de la línea que va a Puerta de Hierro. Esa línea se inició como una línea circular y finalmente la tuvimos que quitar por falta de viajeros. Lo que hemos hecho es que esa línea, que ahora tarda media hora, antes tardaba 1 hora. Ahora tarde media hora en llegar, lo que hay son unos puntos de conexión con otras líneas urbanas o con otras líneas interurbanas. Quiero decirle que esto, cada año, nos reunimos con el Consorcio de Transportes. Estamos viendo la utilización del transporte público y vemos que hay expediciones que van vacías en algunas líneas a ciertas horas. Entonces, tenemos que corregir eso e incrementar en las horas punta que es cuando más demanda tiene, que es lo que venimos haciendo

habitualmente. Hace ya unos años establecimos 4 líneas urbanas en Pozuelo. No estaban, no existían. Las creamos nosotros. Como saben el déficit de esas líneas urbanas, el 50% lo paga el municipio, lo paga el Ayuntamiento y el resto el Consorcio. Respecto a las interurbanas pues tenemos menos capacidad de decisión pero también lo vemos en las reuniones del Consorcio las posibilidades de que esas otras líneas que tienen mucha demanda pues se puedan ir ajustando. Fuera de nuestro término es más difícil pero vamos, lo intentamos también. Le anticipo, por ejemplo, que la línea circular, la 2 y la 3, vamos a intentar que en el mes de septiembre o de octubre que llegue hasta el Valle de las Cañas porque vamos a evitar que muchos de los padres que en estos momentos llevan a los niños al polideportivo pues dejen de hacerlo con su vehículo privado porque esa línea circular va a recoger gente de la Estación, del casco y de todas partes para llevarles hasta allí. Y es una de las negociaciones que tenemos pendiente con el Consorcio. Como le digo, cada año nos reunimos y vemos cómo podemos mejorar en función también de los medios de los que disponemos. Y vamos ajustando las líneas en función de la necesidad y del número de viajeros. No tengo ningún inconveniente en que nos reunamos, nos sentemos, analicemos línea por línea y si hay alguna idea que podamos aportar al Consorcio yo encantado de llevarla e intentar sacarla adelante. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Sampedro.

#### 13.16.- Del Sr. Berzal (GM C's) sobre el soterramiento de la rotonda de la M-503.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Berzal Andrade para formularla.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. El punto 126 del programa electoral que el Partido Popular de Pozuelo presentó a todos los vecinos en las pasadas elecciones municipales se refiere al soterramiento de la rotonda de la M-503 y no especifica más pero como sólo queda una sin soterrar de las tres que tiene esta autovía a su paso por nuestro municipio entendemos que ustedes se refieren a la rotonda de la M-503 en su confluencia con la Carretera de Pozuelo a Boadilla. Si es así, la pregunta que les hago es la siguiente: ¿cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Alcaldía realizar la petición del soterramiento de la rotonda de la M-503 a la Comunidad de Madrid? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para responder tiene la palabra el Sr. Gil Alonso.

- **Pablo Gil Alonso (Concejal de Coordinación de Obras y Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Pues la verdad que hemos tenido que esperar un poquito para poder iniciar conversaciones. Como usted bien sabe pues el llegar al Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido un poquito largo, ha tardado un mes, y gracias a su apoyo pues tenemos a la Sra. Cifuentes como Presidenta de la Comunidad de Madrid. Y posteriormente hemos tenido que esperar a que se nombre al Consejero y a continuación al Director General de Carreteras que fue nombrado el día posterior, el día siguiente, a que usted hiciese esta pregunta en el Registro General del Pleno. Y es un tema que nos importa mucho, como usted bien sabe, y yo creo que importa mucho a los vecinos de Pozuelo y ya hemos contactado personalmente con el Director, el Sr. Trigueros, para pedirle que, una vez que haya pasado el periodo vacacional, pues poder reunirnos con él para iniciar todos los trámites para poder llevar a cabo cuanto antes esta importante obra de soterramiento de la M-503. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Gil. Para réplica tiene la palabra el Sr. Berzal.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias. Valoramos muy positivamente la iniciativa y el trabajo realizado. Supongo que manejan datos. Si me permite se los voy a recordar. Es una rotonda donde hay una frecuencia media de 95.000 vehículos diarios, lo que hace una media anual de 35 millones de vehículos. La Comunidad de Madrid ha incrementado el presupuesto para la reforma de estos trazados en un 81% y se ha situado la cifra en 33 millones de euros. Aquí teníamos dos variables importantes. Una de ellas es ésta, el incremento presupuestario y por otro lado, que contamos en el municipio con un vecino, en este caso vecina, que todos conocemos, que ostenta grandes responsabilidades en la Asamblea de Madrid, responsabilidades con sus correspondientes facultades y atribuciones. Vamos a aprovecharlo para dar viabilidad inmediata, evidentemente, a esta petición popular y para que así ustedes vean cumplido, de forma inmediata, uno de sus grandes compromisos electorales. A los vecinos hay que darles respuesta inmediata, respuestas ya, tienen que [...] en la forma gris de hacer política con algunos temas. Esto es un tema que viene de largo y,

como ha dicho anteriormente el Sr. Sampedro, nos tienen a su disposición, vamos a trabajar todos juntos desde el primer día y a dejar la inacción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Berzal. Para cerrar el debate tiene la palabra el Sr. Gil.

- **Pablo Gil Alonso (Concejal de Coordinación de Obras y Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias. Bueno, no solo depende de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pozuelo el llevar adelante esta operación puesto que depende, es una carretera de otro ámbito urbanístico pero, desde luego, vamos a trabajar y vamos a hacer todo el esfuerzo y todo el empeño para buscar una solución para poner adelante este trabajo lo antes posible. Y usted habla de una vecina que nos puede ayudar pero también tenemos un portavoz de su Grupo, de Ciudadanos, que seguro que nos ayudará también a sacar esto adelante. Con lo cual, yo creo que si trabajamos todos juntos encontraremos la solución cuanto antes y podremos hacer esta obra rápidamente. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

### 13.20.- Del Sr. González Andino (GM C's) sobre el estacionamiento indebido en rotondas de la Avenida de Europa.

- **Sra. Presidenta:** Vamos ahora con la siguiente pregunta oral que es también del Grupo Municipal Ciudadanos. El Sr. González Andino tiene la palabra. Cuando quiera.

- **Raúl González Andino (GM C's):** Gracias, Sra. Alcaldesa y buenos días a todos. Este Grupo Municipal ha escuchado en multitud de ocasiones las quejas continuadas de vecinos de Pozuelo en relación al estacionamiento indebido que realizan muchos conductores de forma habitual en dos rotondas muy significativas de nuestro municipio: la Avenida de Europa con Comunidad de Madrid y la misma Avenida de Europa a la altura del Centro Comercial Zielo. Este hecho continuado impide la circulación fluida y proporciona grandes molestias a los conductores habituales al pasar por estas rotondas. Nuestra pregunta sería la siguiente: ¿qué medidas piensa tomar la Concejalía de Seguridad, Movilidad y Transportes de este Ayuntamiento para erradicar esta habitual costumbre de muchos conductores de Pozuelo? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. González. Para contestar tiene la palabra el Sr. Sampedro. Adelante.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte):** Buenos días de nuevo. Mire, la Policía Municipal trabaja a requerimiento o de oficio y hace algunas rondas por esas rotondas que sabemos la problemática que existe de [...] vehículos estacionados. En la zona de Opencor suelen ser los domingos y los sábados cuando la gente para, básicamente, a comprar, hacer pequeñas compras con cierta rapidez. Sin embargo, en Zielo no es así. Los coches están estacionados más tiempo, tienen mayor duración. La presencia policial disuade, en gran medida, a las personas de que estacionen allí. Hacemos campañas periódicas y lo que haremos será incrementar la presencia policial con el objetivo de disuadir. No es el objetivo el de denunciar a los vecinos si podemos evitarlo. No es nunca nuestro objetivo. Por lo tanto, lo que haremos es incrementar la presencia policial en las rotondas.

- **Sr. Presidente (D. Félix Alba Núñez):** Gracias, Sr. Sampedro. Sr. González Andino, tiene su turno de réplica.

- **Raúl González Andino (GM C's):** Gracias. Dicen que el término medio está la virtud pero en las infracciones no existe término medio. O se aplica la correspondiente sanción o se hace la vista gorda, Sr. Sampedro. Según el artículo 94 de la ley sobre tráfico queda prohibido aparcar en las intersecciones y sus proximidades. Si se dificulta el giro a otros vehículos o en vías interurbanas se genera un peligro por falta de visibilidad. De lo descrito en el citado artículo se desprende que está prohibido en las intersecciones y además está prohibido en sus proximidades si se dificulta el giro a otros vehículos. Por tanto, una rotonda, por sí misma, es una intersección ya que así la define la DGT. Entiendo que está prohibido estacionar en una rotonda salvo si se estuviese especialmente autorizado mediante la correspondiente señalización que podría ampararla si ustedes, los domingos y los sábados, para comprar el pan. Es decir, que está prohibido en todo momento. Ustedes podrán aludir que son permisivos con las infracciones que estacionan sus vehículos en las rotondas mencionadas porque confluyen intereses de los infractores con los comercios colindantes. Pero primero está el cumplimiento de la norma y después la atención de los intereses del colectivo de los comerciantes. Es decir, la Policía de Pozuelo no puede ni debe ser permisiva con las infracciones. Gracias.

- **Sr. Presidente** (D. Félix Alba Núñez): Muchas gracias, Sr. González. Para cerrar el debate, Sr. Sampedro.

- **Gerardo Sampedro Cortijo (Concejal de Seguridad, Movilidad y Transporte)**: Bien, yo no he dicho en ningún momento que la Policía sea permisiva con las infracciones. Lo que digo es que intentamos disuadir antes que sancionar. Usted está proponiendo que denunciemos más a los vecinos de Pozuelo. Es lo que está diciendo. Y yo le digo que si no queda más remedio habrá que denunciar pero si podemos evitar la denuncia pues será mucho mejor la presencia policial. En aquellos casos en los que no quede más remedio pues tendremos que hacer la denuncia, sin lugar a duda. Pero, en fin, no es nuestro principal objetivo denunciar por denunciar que es lo que usted está proponiendo. Muchas gracias.

### 13.21.- Del Sr. Alba (GMP) sobre los datos del paro en Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta**: A continuación la pregunta oral del Grupo Municipal Popular. Tiene la palabra el Sr. Gil.

- **Pablo Gil Alonso (Concejal de Coordinación de Obras y Servicios de la Ciudad)**: Buenos días, de nuevo. Esto es una pregunta, D. Andres Calvo-Sotelo, y [...] si nos podía realizar una valoración acerca de la evolución de los datos de paro en Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Muchas gracias. Para responder tiene la palabra el Sr. Calvo-Sotelo.

- **Andres Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Concejal de Participación Ciudadana, Empleo y Desarrollo Empresarial)**: Gracias, Presidenta. D. Pablo, que quería empezar esta respuesta a su pregunta con un informe del Instituto Nacional de Estadística que salió el pasado 30 de junio en el que se analizaban 109 ciudades españolas y resulta que Pozuelo de Alarcón es la ciudad de España con menor tasa de paro. Yo creo que eso es un dato relevante. Tenemos que estar orgullosos de él. Estamos en un 9,4% de paro. Hay que tener en cuenta que la media nacional es del 23,78. Por tanto, tenemos un dato realmente espectacular del que tenemos que estar orgullosos. Me pregunta usted por la evolución que es muy importante no solo el dato de paro sino cómo está evolucionando el número de parados en Pozuelo y también aquí tenemos buenas noticias. Desde los últimos 20 meses, desde agosto de 2013 hasta hoy, el número de parados ha descendido en un 20% y ha sido un descenso continuado en los últimos 20 meses. Y ya no sólo por los datos del paro sino también de nuestro tejido empresarial. Yo creo que tenemos aquí otro dato importante y es la generación de empleo de nuestras empresas, las empresas del municipio, que generan en el 2015, en los primeros 6 meses, una media de 3.800 empleos mensuales. Dato que también se incrementa con respecto al periodo del 2014, el primer semestre, en un 40%. Con lo cual, el dato global de paro es muy bueno, la evolución del paro en los últimos 20 meses, 20% menos, y luego esa creación de empleo de nuestras empresas del municipio que son generadoras de empleo. Por tanto, yo creo que son datos importantes, relevantes, pero tenemos que seguir trabajando, D. Pablo. La Concejalía de Empleo y de Desarrollo Empresarial tiene que seguir trabajando en esos 3.001 desempleados que tenemos a día de hoy en el municipio. 45% hombres, 55% mujeres. Tendremos que dedicarnos más al paro femenino; tiene 10 puntos más. Solamente un 4% de paro juvenil porque nuestros jóvenes no están en esa población activa porque están estudiando. Tenemos un municipio con un alto nivel de formación, en general. Y es un paro, además, que proviene, en el 90%, del sector servicios. Tenemos que dedicarnos a ese sector de servicios. Y vamos a seguir trabajando desde la Concejalía de Empleo y de Desarrollo Empresarial para seguir haciendo más formación para nuestros parados. No solo para los parados. También para los emprendedores que puede ser una salida para ese desempleo y no nos olvidemos que son los emprendedores y las empresas las que generan empleo. Por tanto, más formación, más asesoramiento personalizado. Tenemos que asesorar personalmente a estos desempleados, más foros de empleo para poner de acuerdo oferta y demanda, mejor financiación. Tenemos una oficina de Aval Madrid y un convenio con el Banco Sabadell para ofrecer una agilización mejor a nuestros desempleados y a nuestros emprendedores y tenemos que seguir tendiendo puentes entre nuestras Universidades y nuestro tejido empresarial para que nuestros jóvenes, que están muy bien formados, puedan aprovecharse de esa gran capacidad de generar empleo que tiene nuestro tejido empresarial. Esos 3.800 puestos que hablaba antes mensuales en este primer semestre yo creo que es importante conectar también ese mundo de nuestro tejido empresarial con la Universidad, con los jóvenes, con los desempleados. Tenemos que seguir trabajando ahí. Yo quería dar un dato. La Concejalía de Empleo trabaja mucho y bien y de Desarrollo Empresarial. Solo un dato: hemos visto en el último año a 2.000 personas en todo lo que

estoy diciendo de formación, de asesoramiento personalizado, de mejor financiación con Aval Madrid y con nuestro asesoramiento específico. Yo creo que hay que seguir trabajando para esos 3.001 desempleados que todavía tenemos. Y ya termino y yo creo que son buenos tiempos para el empleo, no solo en Pozuelo; en España, desde enero de 2013 ha descendido el paro en 880.000 personas. Y yo creo que lo importante es que estos datos de Pozuelo y de España no son fruto de la casualidad. Yo creo que estamos ante reformas estructurales que ha hecho el Gobierno importantes, como la del mercado del trabajo, una política presupuestaria adecuada con un control estricto del déficit público, ahora con menos impuestos, con más libertad económica. Y todo eso nos ha llevado o está llevando a España por un camino que está dando crecimiento y empleo. Hay que tener claro que sin crecimiento económico no hay empleo. No en vano somos el país de la Unión Europea, D. Pablo, que más crece y que más empleo crea actualmente. Yo creo que es importante tener este camino. Ya hemos visto otras experiencias europeas próximas donde no acaban de encontrar ese camino y donde la situación pues es contraria a donde no se crece y donde se destruye empleo. Y, por tanto, D. Pablo, gracias por su pregunta. Creo que con estos datos espero haberle contestado de los datos y de la evolución del empleo en Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Calvo-Sotelo.

**13.22.- Del Sr. Cobaleda (GMS) sobre licencias de obra solicitadas en el Monte de Pozuelo.**

- **Sra. Presidenta:** La última pregunta oral le corresponde al Grupo Municipal Socialista. Tiene la palabra el Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Muchas gracias, D. Pablo, por su pregunta. Muchas gracias, D. Andrés, por su respuesta también. Yo, como ustedes bien saben, vengo a preguntarles por algo en lo que de verdad queremos que nos informen y que de verdad atañe a los vecinos de Pozuelo y que no es propaganda. Es una pregunta muy seria. Queremos preguntarles por la preservación del Monte de Pozuelo, si van a permitir que se construya en él o no. Un tema del que ni siquiera se atrevieron a mencionar en su programa electoral. Queremos preguntarles también si saben que hay 450 hectáreas de la máxima calidad ambiental en nuestro municipio. Si saben que es la continuación del Parque Regional de la cuenca alta del Manzanares. Esta pregunta es nuestro deber y su respuesta es preocupación de la ciudadanía pues nuestro patrimonio y nuestra calidad de vida, el de todos, el suyo también, incluso de los Concejales que no viven aquí, está en peligro. Está en peligro porque si se construyen 6 viviendas el Monte de Pozuelo perderá, definitivamente, la calidad que tiene porque vendrán más, seguro, como ya demostraron sus propietarios pidiendo 26 viviendas para construir una urbanización, como dijeron los servicios técnicos de este municipio. Como todos han podido leer, queremos saber en qué situación se encuentra el proceso de recurso por parte de los propietarios de las 26 licencias para construir una urbanización pedidas inicialmente. Y queremos saber en qué situación se encuentra la tramitación de las 6 licencias que se presentaron posteriormente. También queremos saber si han valorado la posibilidad de suspender su tramitación al amparo de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si han valorado la posibilidad de suspenderla, considerando que existe un recurso de inconstitucionalidad a la espera de resolución, si han valorado la posibilidad de suspenderla conociendo que existen varios hábitats inventariados dentro del Monte susceptibles de poder acogerse a la Directiva Europea relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre y si han valorado la posibilidad de suspenderla considerando que la mayoría de los Partidos Políticos representados en la Asamblea de Madrid y la mayoría de Partidos Políticos que concurrieron a estas elecciones en nuestro municipio han manifestado el rechazo a dicha ley y la voluntad de conservar el Monte de Pozuelo. Como les decíamos, hacemos esta pregunta haciendo un ejercicio de responsabilidad que les trasladamos a ustedes que ahora siguen manteniendo la mayoría absoluta pero que les recuerdo que solo la mantienen por 300 votos y sería muy razonable que atendieran también a las voces del resto de vecinos y vecinas representados y no representados en este Ayuntamiento.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sólo decirle que ha agotado 3 minutos de su tiempo en hacer la pregunta. Se lo digo a los efectos de ser justos con los tiempos. Tiene 5 y ha agotado 3. Se lo digo por la réplica.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Para contestar tiene la palabra la Sra. Tejero. Adelante.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos. Bueno, pues le voy a contestar. De las 26 iniciales se encuentran denegadas y con fecha 21 de mayo de 2015 se notificó providencia del Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo a los interesados, 15 en concreto, por aclararlo –ni son 30, ni más de 30, ni 25, ni 6, son 15-. Se notificó a los interesados el acuerdo de suspensión y, por tanto, la paralización de los procedimientos de concesión de licencias para edificación de viviendas rurales sostenibles en el Monte de Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para réplica tiene la palabra el Sr. Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, les hemos preguntado si van a preservar el Monte de Pozuelo, si quieren preservarlo, si van a impedir que se construya en él y siguen sin respondernos. Entendemos que su respuesta es clara y la verdad es que lo lamentamos. Como les decíamos, el Monte de Pozuelo corre el riesgo de convertirse en una nueva Finca, en una nueva urbanización de lujo para vecinos de Pozuelo que no les importa Pozuelo, para multimillonarios ricos, como Beckham, que ya estuvo a punto de vivir allí, a los que nosotros debemos servir pero no debemos complacer. Desde el Grupo Municipal Socialista no queremos, en ningún caso, que eso sea un nuevo territorio acotado del que no podamos disfrutar todos los vecinos. Simplemente les recuerdo que hay una serie de hábitats catalogados en el inventario español de hábitats que ustedes podrían tramitar para incluir dentro de la Directiva y que impedirían que se construyera en el Monte de Pozuelo. También les recuerdo que hay un recurso de inconstitucionalidad que estaría muy bien que se leyeran porque en el caso de que se concedan esas licencias ustedes serán corresponsables de que si la ley se declara inconstitucional se haya construido ahí. Además, hay una ley, como les decía, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas que permite, en caso de que haya daños irreparables, que se paraliquen esas licencias. Y, por último, lo que les decía. En la Asamblea de Madrid hay una mayoría que no quiere que se construya en el Monte de Pozuelo, que no quiere la Ley Virus y, por lo tanto, es muy probable que se derogue. Es su responsabilidad, como les decía, parar estas concesiones.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra, de nuevo, la Sra. Tejero.

- **Paloma Tejero Toledo (Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio):** Gracias, Sra. Presidenta. Mire, D. Heliodoro, yo se lo digo con todo el cariño. No hay nada peor que a uno le contesten lo que quiere oír para seguir con su discurso y hacer caso omiso a la respuesta y seguir con el discurso que nos traíamos escrito porque no nos gustaba o no creíamos que nos fueran a contestar lo que creíamos. Y es que, en este caso, se encuentran paralizadas el otorgamiento de las 15 licencias. Creo que se puede decir más alto pero no más claro. La defensa del patrimonio común de los pozueleros debe ser un objetivo común de todos, no sólo del Gobierno, también de la oposición y ésta defensa debe hacerse de una forma responsable y respetando la legalidad que nos vincula a todos y que supone nuestro marco común de convivencia. Algunos en este Pleno parece que se olvidan del respeto debido al derecho de propiedad que establece el artículo 33 de la Constitución, una Constitución que algunos no les gusta nada y que preferirían un régimen comunista pero que, a día de hoy, es la que tenemos y la que nosotros respetamos. Mire, las licencias son actos reglados, como bien se ha dicho ya en este Pleno, y no discrecionales y lo que supone ser no discrecionales es que no están sometidas a la voluntad política. No es una decisión política el otorgar o no otorgar una licencia. No obstante, en nuestro afán de proteger y garantizar al máximo el patrimonio ambiental de esta ciudad el Ayuntamiento ha remitido los expedientes de solicitud de licencias a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, como le he dicho antes, con el fin de que se emitan los informes oportunos sobre la protección, en su caso, de posibles hábitats y evaluar su posible deterioro en la medida que se pudieran construir viviendas rurales sostenibles al amparo de la Ley 5/2012, de 20 de diciembre. Por lo tanto, y para finalizar, el Ayuntamiento no solo está cumpliendo escrupulosamente con su obligación legal sino con el compromiso de garantizar el interés general de los pozueleros. Y puedo asegurarles que el propósito de este Gobierno es encontrar con trabajo, dedicación, esfuerzo y participación, que abro a todos ustedes y a escuchar sus sugerencias, para encontrar una solución definitiva que permita el disfrute del Monte a todos los ciudadanos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito. Como pueden ver el portavoz del Grupo Municipal Popular procede a entregar al resto de los Grupos

las correspondientes respuestas a sus preguntas. Con ello damos por concluido y cerrado el punto número 13 del orden del día y pasamos al punto número 14.

**14º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.**

- **Sra. Presidenta:** Les comunico que no ha habido.

**15º.- Ruegos con una semana de antelación.**

**16º.- Ruegos formulados con posterioridad a la convocatoria.**

**17º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.**

- **Sra. Presidenta:** Los siguientes puntos del orden del día son el 15, 16 y 17. Por este orden son: ruegos con una semana de antelación, ruegos formulados en el plazo con posterioridad a la convocatoria u otros, en su caso, asuntos urgentes. En ninguno de los casos se ha presentado nada.

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, vamos a terminar el Pleno. Yo, antes de terminar, quiero dar las gracias a los Grupos, a los portavoces, a todos los intervinientes por el tono del Pleno que espero que siga siendo así a lo largo de toda la legislatura porque creo que los vecinos de Pozuelo no merecen menos que este tono y esta actitud. Gracias y muy bienvenidos a todas las personas, a todos los asistentes, a todos los que nos puedan ver después por Internet que siempre es muy bienvenido que puedan escucharnos. Desearles felices vacaciones a aquéllos que las tengan, que descansen que el invierno es largo y, desde luego, [...] es largo y duro de trabajo, así que, que tengan unas felices vacaciones. Muchas gracias, nada más. Se levanta la sesión.